Ana Luisa Izquierdo

LA EDUCACIÓN MAYA EN LOS TIEMPOS PREHISPÁNICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

3
07

CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS.

CUADERNO 16

ANA LUISA IZQUIERDO

LA EDUCACIÓN MAYA EN LOS TIEMPOS PREHISPÁNICOS

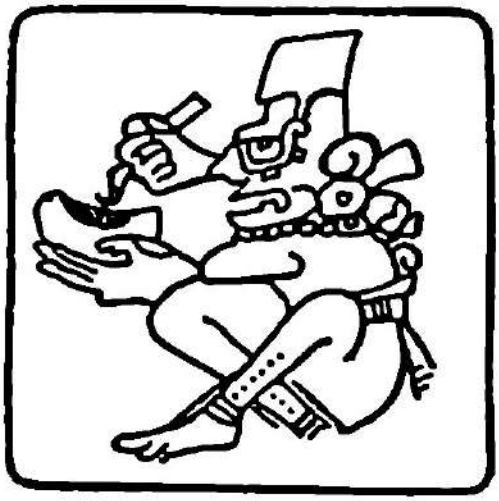

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1983

Primera edición: 1983

DR © 1983, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria. 04510 México, D. F.

Dirección General de Publicaciones

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-0498-2

PRESENTACIÓN

El acervo de conocimientos acerca de los mayas prehispánicos cuenta con pocos estudios de tipo histórico y con menos aún sobre aspectos culturales tales como las ideas y conceptos que fundamentaban la vida de esos hombres. Ello puede deberse a que la maya sigue siendo considerada fundamentalmente como una cultura arqueológica, y las diversas fuentes documentales que sobre ella existen, y que son las principales para el conocimiento de dichos aspectos, no han sido suficientemente sometidas al análisis crítico que requieren.

Por ello, el libro de Ana Luisa Izquierdo acerca de las formas de trasmisión de las creencias, los valores y los principios del pueblo maya en el siglo XVI, *basado en fuentes escritas coloniales, constituye una aportación al conocimiento de dicho pueblo, revelando nuevas facetas de la concepción del mundo y de la vida en la antigua civilización maya.*

El trabajo se limita al siglo XVI *porque los documentos coloniales no pueden mostrarnos la realidad anterior al periodo Posclásico, y escasamente la que antecede al siglo* XVI, *a menos que se realicen estudios comparativos con fuentes de otro tipo, como los códices y los vestigios arqueológicos, y esto no es posible, sino en algunos aspectos culturales. De ello está consciente Ana Luisa Izquierdo, quien destaca, además, el hecho de que en el tema de los conceptos educativos y formas de enseñanza es bastante poco lo que pueden aportar la epigrafía y la arqueología.*

La autora no sólo estudia los aspectos formales de la pedagogía: sistemas de enseñanza, instituciones, etcétera, sino que aborda también los conceptos que sustentaban esas formas educativas y la relación de la enseñanza con

la religión, la estructura política y la organización social; señala, de este modo, diversos tipos de instrucción según los estratos sociales y los sexos, y los valores que parecen haber sido los pilares de la ética maya: solidaridad comunitaria, obediencia y temperancia. Concluye dando un perfil de lo que los mayas consideraban un hombre educado, un hombre plenamente realizado dentro de un universo armónico y estable, donde dioses, hombres, animales, plantas... tienen bien delimitados su sitio y su función.

Finalmente, quiero destacar que este trabajo intenta hacer una caracterización general de la enseñanza en el mundo maya, abarcando los diversos grupos mayanses de los que hay información escrita, y logra situarse al margen tanto de las generalizaciones abstractas que ignoran las diferencias particulares, como de la tendencia (tan de moda en nuestros días) a la atomización del conocimiento, que tanto empobrece la comprensión histórica. Así, señala las diferencias y resalta la unidad de los grupos mayanses en el aspecto educativo, dándonos una visión bastante completa de este aspecto esencial de la antigua cultura maya.

MERCEDES DE LA GARZA

Noviembre de 1982

INTRODUCCIÓN

La cultura surge como consecuencia de la interacción del hombre con su medio ecológico y social, de manera diferente y con ritmo diverso, en los distintos núcleos humanos. La cultura está en constante transformación, pero estos cambios siempre se dan a consecuencia de la transmisión, de generación en generación, de un legado básico; trasfondo cultural con cierta permanencia mientras está vigente para los individuos que lo ostentan. Es decir, en un determinado momento histórico los integrantes de cualquier comunidad son los depositarios de su cultura; sin embargo, cuando éstos dejan de existir no se pierde la identidad que los caracteriza, porque, las generaciones precedentes hicieron partícipe, a las que las suceden, del pensamiento, la ciencia, las costumbres y las técnicas de esa comunidad. Dicha participación se logra mediante un proceso continuo de trasmisión realizado por la educación, de tal forma que la acción pedagógica de unos sobre otros permite la preservación de la identidad cultural que vincula intrínsecamente a los miembros de esa sociedad. [1]

Preguntarse cómo se realizó dicho proceso entre los mayas es fundamental para su conocimiento integral. De este modo nos cuestionamos acerca de las maneras por las cuales el niño se transformaba paulatinamente en adulto, convirtiéndose en una manifestación individual de su pueblo y de su época. Asimismo trataremos de dilucidar cuál fue la idea de la educación que fundamentó y dio sentido a esta práctica, y los valores morales que la apoyaban.

El hombre recibe enseñanzas al ponerse en contacto con su medio ambiente; sin embargo, nosotros no nos referimos a cómo el maya aprendió de la naturaleza, sino a la educación que el grupo social en el que estaba inmerso ejerció sobre él para que absorbiera las tradiciones, conductas y conceptos de sus mayores. De todas las influencias constantes que intervienen en la formación de un ser humano, hemos considerado como hechos educativos todos aquellos actos que se realizaban conscientemente con el propósito deliberado de conformar al hombre para que actuara como un ser maduro dentro de la comunidad, o que tenían un mensaje pedagógico evidente, aunque su intención específica no fuera educativa.

[1] John Dewey, *Democracia y educación* ..., p. 9-18.

Este ambiente social en el que el individuo se desarrolla se compone de instituciones, algunas de las cuales ejercen acciones educativas en forma intencional por su propia naturaleza. De estas entidades pedagógicas por antonomasia se pueden distinguir varias que, de acuerdo con el grado de ascendencia que tienen en la formación de seres adultos, son la familia, la escuela, el gobierno y la religión.

Gracias a los estudios realizados acerca de la sociedad maya, se sabe que el núcleo básico que servía de fundamento a la organización social era el grupo corresidencial extenso; es decir, aquel donde un jefe de familia habitaba junto con sus hijos solteros, los casados y las esposas e hijos de estos.[2]

Esta organización determinaba las características del ser adulto, funcionando durante los primeros años de la vida del niño como medio vital; conducto por el cual se ponía en contacto con la vida pública.

En las comunidades de cierta complejidad socio-política y cultural, ya no es posible que las prácticas y creencias se transmitan por la simple participación de los individuos en la vida activa del grupo, y así aparecen las escuelas, instituciones compuestas por la asociación de maestros y alumnos, las que tienen como fin específico la enseñanza, tanto de conocimientos como de normas de conducta; como dice Dewey "es el caso típico del ambiente formado con la finalidad expresa de influir en las disposiciones mentales y morales de sus miembros".[3]

Otra de las fuerzas educadoras es la comunidad religiosa, formada por las jerarquías sacerdotales y los fieles que practican la religión. Los mayas, y en general todos los pueblos mesoamericanos, se explicaron su propia realidad y la que los circundaba de una manera religiosa; de ahí que esta peculiar concepción del mundo y de la vida señale los fines de la sociedad y, por tanto, determine el modelo de hombre que esa sociedad va a formar.

Otra de las entidades educadoras que podría considerarse sería el gobierno, pero en el caso de los mayas Estado e "iglesia" están confundidos; es decir que nos hallamos ante formaciones estatales de características teocráticas donde son los sacerdotes, en cierta manera, los que ejercen la autoridad política. Ellos, los mismos gobernantes, son quienes fundamentan la "iglesia" y luchan por mantener vivo el espíritu religioso de la comunidad infundiéndole al pueblo los principios básicos de la doctrina y los ideales morales de perfección.

[2] Para estudios sobre organización social maya ver: *Estudios de Cultura Maya*, vols. II y IX.

[3] John Dewey, *op. cit.*, p. 28.

La cultura maya que los españoles conocieron era heredera de un grandioso pasado, pero en el siglo XVI mostraba cambios significativos en relación con sus épocas de auge; la organización socioeconómica se había transformado siguiendo un camino diferente, había cesado la actividad constructora, algunas de las ciudades más importantes habían sido abandonadas y la población vivía un vida rural dispersa en pequeñas comunidades. Sin embargo, perduraban las más representativas muestras de su cultura: templos, edificios, estelas, esculturas, cerámica y otros objetos característicos de lo que fue su civilización. Asimismo, quedaban los descendientes de los que llevaron la cultura maya a su florecimiento, en los que persistían, en parte, la religión, algunas de sus ciencias y muchas de sus costumbres cotidianas.

Los españoles, al enfrentarse al nuevo suceso de la conquista, quisieron dejar testimonio de la gran hazaña que protagonizaban, al mismo tiempo que narraban las particulares formas de esos pueblos, que, según ellos, necesitaban de su yugo. En sus escritos, las cuestiones relativas a la educación son tangenciales, pero cuando tienen la oportunidad de mencionarlas se refieren a ellas como justas y acertadas dentro de los conceptos occidentales con los que ellos juzgaban, describiéndolas con admiración y entusiasmo.

Cuando nos referimos a los mayas estamos aludiendo a todos los pueblos hablantes de algún idioma perteneciente a esta familia y que además habitaron un territorio continuo, sin tomar en cuenta a los huaxtecos. Estos grupos diversos estaban vinculados por un proceso histórico más o menos paralelo y por una misma vertiente cultural.

Lo que deseamos reconstruir en esta investigación son los rasgos de la educación en que coinciden los pueblos mayances. El buscar los elementos que los hermanaban en este aspecto de la cultura no significa uniformarlos pasando por alto las particularidades que a cada grupo le son propias. Así, es necesario tomar en cuenta que cada uno de los hechos educativos a los que vamos a referirnos tuvo manifestaciones variables en cada uno de ellos. Cuando estas diferencias sean muy significativas, lo haremos expreso.

Ahora bien, la historia maya es un proceso de más de un milenio en el que la educación siguió una trayectoria de desarrollo que también sería necesario estudiar. Sin embargo, no es posible una investigación con esta perspectiva, por no haber información disponible ya que ni la escritura maya, por medio de la cual quizá podríamos saber algo de ella, podría aportarnos datos en este asunto. Por tanto sólo estamos capacitados a referirnos al siglo XVI, como el resultado de un proceso histórico gestado a lo largo de centenares de años.

De las costumbres de la población indígena de la actual Gua-

temala, uno de los testimonios más tempranos y significativos se encuentra en la Apologética historia sumaria del dominico fray Bartolomé de las Casas, cuyos testimonios se basan, en gran medida, en sus propias experiencias y observaciones; no toca específicamente el tema de la educación, sino que la gran mayoría de sus datos se encuentran donde intenta demostrar el paralelismo entre los preceptos morales mayas y los de la tradición judeocristiana, con la intención de que constituya un argumento más que apoye la aseveración acerca de las cualidades morales de los indios. Así examina las normas éticas que los padres enseñaban a sus hijos y cómo eran éstas transmitidas. Hace otras referencias a hechos educativos cuando trata de las actividades religiosas y narra costumbres autóctonas.

De los pueblos mayances localizados en lo que hoy es Honduras, sólo tenemos algunos relatos acerca de cómo los indígenas instruían a sus hijos, en la Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, del cronista de Indias Antonio de Herrera y Tordesillas.

Aunque agregan algunos datos nuevos, escritores posteriores como Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Historia de Guatemala o Recordación Florida, y más tarde fray Jerónimo de Román y Zamora en su Repúblicas de Indias, se valen de las contribuciones de Las Casas para integrar a sus obras información respecto a las costumbres aborígenes.

Nuestro conocimiento de los pueblos mayanses en el momento de la conquista no sólo se deriva de lo que los españoles, con una perspectiva occidental, observaron, sino que también contamos con los testimonios de sus tradiciones y de su pasado que los mismos indígenas recogieron en su propia lengua.

Rescatando el pensamiento que diera fundamento a su identidad, escribieron en quiché el Popol Vuh y en cakchiquel el Memorial de Sololá, entre muchos otros. Ambos textos son fundamentales en el estudio de la educación, puesto que al mostrarnos su pensamiento cosmogónico y su trayectoria histórica, nos permiten conocer su concepto del hombre y de su papel en el mundo, a través del que podemos deducir su idea de la educación. Es significativo que el Popol Vuh, cuando relata las concepciones de los quichés, contiene una lección moral constante al mostrar el castigo de los perversos y la humillación de los soberbios, así como la exaltación de la virtud, la sabiduría y el valor.

Es digno de mencionar por su fuerte valor didáctico el Rabinal Achí, la única pieza dramática que ha sobrevivido hasta hoy, y que desde tiempos prehispánicos ha mostrado el contenido de los mensajes éticos y la búsqueda de su supervivencia.

Para el estudio de los mayas de la península de Yucatán, cabe destacar, como la fuente más significativa, la obra del franciscano

fray Diego de Landa; el contenido de la Relación de las cosas de Yucatán, *aunque resulta pobre en relación con lo escrito sobre el Altiplano Central por fray Bernardino de Sahagún, comprende las noticias más directas, completas y antiguas sobre los habitantes de este territorio. El aspecto de la educación es abordado por el sacerdote, destacando la existencia de la casa de jóvenes y la crianza de los niños, de una manera especial.*

Los yucatecos también conservaron sus tradiciones en escritura alfabética en su propio idioma, en textos que, como los pertenecientes a la actual región de Guatemala, son una pauta que nos permiten dilucidar lo que pudo haber sido su idea respecto de la educación. Entre los más significativos para ello tenemos los Chilam Balam, *libros de diversos contenidos, algunos de carácter religioso, que fueron encontrados en varios pueblos; de ellos es el de Chumayel el que más nos ha acercado a la concepción maya de la educación. Están, asimismo, los* Cantares Dzitbalché, *conjunto de oraciones, narraciones y fórmulas rituales que se cantaban danzando, y aunque su objetivo era esencialmente litúrgico, el contenido de sus textos encierra mensajes que afirmaban, en los que los repetían, el espíritu propio de la comunidad.*

I. IDEA MAYA DE LA EDUCACIÓN

El destino del hombre maya y su papel en la tierra hallan su plenitud última en la realización religiosa; logros como la sabiduría, la integración social o el éxito personal, sólo son reconocidos cuando están encaminados al cumplimiento de la misión intrínseca y espiritual. Por tanto, si todos los actos vitales del hombre maya tuvieron una orientación religiosa, asimismo la educación tuvo sus objetivos mediatos e inmediatos, así como su meta final, en la realización sagrada. Por ello, las maneras de formar a niños y jóvenes estuvieron saturadas de su sentido religioso de la vida, y caracterizadas por él.

En los conceptos mayas acerca del hombre y de su papel en el mundo está la prefiguración del adulto maduro que esa sociedad quería formar, así como de los valores fundamentales que debían guiar su vida.

En estudios realizados en los textos indígenas para dilucidar estas concepciones del pensamiento maya, Mercedes de la Garza explica que el hombre fue creado por los dioses para que los reconociera y venerara. Pero el asumir la existencia de los dioses y rendirles culto no era la única finalidad de su creación, pues había otra más: la de alimentarlos. De este modo el hombre en el pensamiento religioso maya es un "ser consciente de sí mismo y de los dioses, cuya misión sobre la tierra será mantener la existencia de aquéllos y, con ella, la suya propia y la del mundo".[4]

Por tanto, dentro del pensamiento maya, el adulto maduro debía concebirse como lo persona que había desarrollado todas sus potencialidades para sustentar a los dioses, para así propiciar las condiciones necesarias para la vida en la tierra. El niño, en cambio, es un ser dotado de capa-

[4] Mercedes de la Garza, *La idea del hombre* ..., p. 56.

cidades para el desempeño de la función que todo ser humano debe realizar, pero en él son latentes. Desde el momento que un individuo viene al mundo debe iniciar el recorrido de un camino para llegar al logro pleno de su papel en el mundo. No es sino hasta las ceremonias de pubertad cuando se le reconoce que posee todas las potencialidades para ser hombre o mujer cabal, apto para buscar la perfección religiosa, y capaz de realizar una vida personal y comunitaria total. En la concepción maya la educación es un camino de perfectibilidad que, en cuanto proceso, es considerado como interminable mientras el hombre esté vivo. El joven es todavía un ser insuficiente porque, en cierta medida, la plenitud social y religiosa se da cuando se contrae matrimonio, porque con la paternidad ya se participa en la producción de la generación siguiente. El ser padre significa ya no ser un individuo en trance de hacerse, sino un adulto realizado, y, por tanto, es cuando concluye, en parte, la misión educadora de los mayores que siempre es continuada y por lo mismo es perenne.

Los mayas tenían una clara conciencia de su misión; estaban comprometidos en la empresa de mantener a los dioses para que éstos les fueran propicios y les otorgaran los bienes que hicieran posible su existencia. Para ello era necesario la participación de toda la comunidad; la necesidad del trabajo colectivo en este sentido, hacía imprescindible el orden y la organización estricta que lograra un funcionamiento social armónico. Por ello, otro de los objetivos finales de la educación en la sociedad maya, era desarrollar en los niños y jóvenes un intenso sentimiento de solidaridad social; cada individuo debía considerar su conducta como parte de la obra común de mantener a la sociedad.

El anhelo de colectivismo hacía que la educación tuviera la misión de que todos los individuos, y especialmente los bien dotados, asumieran con verdadera fe y espíritu de entrega la continuación de lo ya establecido. O sea, que la sociedad maya pedía a cada generación una lucha por los ideales de su cultura, haciendo a un lado los afanes renovadores para asegurar la continuidad. Este valor al legado de los antepasados es claro en varios textos, entre ellos los

Anales de los cakchiqueles, donde podemos leer: "Estos reyes y antecesores nuestros, Oxlahuh Tzíi y Lahuh Ah eran verdaderamente temibles por su valor. Se les temía por su ciencia, pues no habían olvidado las lecciones de sus padres y abuelos".[5] De este modo, los individuos debían llevar una vida que estuviese de acuerdo con los patrones preestablecidos, y entregarse al tradicionalismo. Esto se debía a que los cambios en el orden existente podían romper la armonía social necesaria para la subsistencia de los dioses y por tanto, de todo el universo, lo que produciría el caos. Este pensamiento provocó que en el momento de la Conquista, cuando los mayas se vieron obligados a adoptar un nuevo sistema de vida, sintieran una tremenda angustia al ver en el futuro una perspectiva como ésta: "Dentro de poco nadie te dará nada, hijo mal educado: habrás perdido tu ciencia, tu escritura, tu historia será recogida como basura. Lloraremos desnudos, sin máscara que nos cubra la cara, y sin nada que nos cubra la cabeza."[6] Aquí está explícito el reconocimiento de los mayas de aquellos elementos fundamentales de su identidad cultural: la ciencia, la historia y la escritura. El mantener vivos en cierta fracción de cada generación estos tres puntales de la tradición, hacía que se mantuviera el sentido y los objetivos que la existencia humana tenía para ellos.

¿Pero cuál era el origen de la tradición cultural que iba a ser el modelo de la educación? La fuente de su propio ser cultural estaba en un pasado lejano, intemporal y por lo tanto mítico, que se remontaba a los tiempos primigenios de la creación del hombre. En el *Popol Vuh*, cuando los dioses, después de diversos ensayos dispusieron crear al hombre de maíz, dijeron: "Ha llegado el tiempo de amanecer, de que se termine la obra y aparezcan los que han de sustentar y nutrir, los hijos esclarecidos, los *vasallos civilizados*; que aparezca el hombre, la humanidad, sobre la superficie de la tierra."[7] Es decir, la intención era crear seres con un bagaje cultural bien integrado, individuos

[5] *Anales de los cakchiqueles*, p. 105.

[6] *Ibidem*, p. 70.

[7] *Popol Vuh*, p. 105.

que ya lo supieran todo. Y en efecto, así lo hicieron: "Fueron dotados de inteligencia vieron y al punto se extendió su vista, alcanzaron a ver, alcanzaron a conocer todo lo que hay en el mundo", pero cuando sus creadores se dieron cuenta de que eran como ellos "el corazón del cielo les echó un vaho sobre los ojos, los cuales se empañaron como cuando se sopla sobre la luna de un espejo".[8] O sea, que como los dioses no querían seres iguales a ellos limitaron sus capacidades y les dieron algunos poderes latentes dispuestos al desarrollo. Los primeros seres creados tuvieron que realizar la empresa de la creación cultural; éstos fueron las cuatro primeras parejas Balam-Quitzé y Cohá-Palumá, Balam Acab y Chomihá, Mahucutah y Tzununihá, Iquí-Balam y Caquizahá, quienes se multiplicaron y formaron tribus; así ellos y sus sucesores realizaron el proceso civilizador con ayuda de sus dioses,y cuando iban en busca del sol, en Tulan "les llegó al instante su poder; grande fue su sabiduría en la obscuridad y en la noche".[9] Estas palabras y la constante mención de que cambiaron su lengua sugiere la integración de su identidad cultural en la mítica Tulan, sitio al que los quichés siempre vincularon su pasado. Aunque el fundamento cultural de su existencia se establece antes del surgimiento de la aurora, éste no era algo totalmente acabado, sino que estaba dispuesto a su incremento y perfectibilidad.

En tradiciones donde se alude al origen de la civilización en otros grupos mayas, por ejemplo los cakchiqueles, está expresa esta idea. Antes de nacer el sol "alcanzamos en unión de los tzotziles y tukuchées el conocimiento de la ciencia mágica y la grandeza y poderío. Todos se sometieron ante los padres y abuelos de nosotros los cakchiqueles; y jamás se extinguió la gloria del nacimiento de nuestros antiguos padres".[10]

En el pensamiento de los mayas yucatecos acerca del origen del hombre, el surgimiento de la civilización es difícil de situar, aunque también está ubicado en el pasado

[8] *Ibidem*, p. 106.

[9] *Ibidem*, p. 116.

[10] *Anales de los cakchiqueles*, p. 78.

mítico al que se alude como el principio de los conocimientos, siendo los "padres y abuelos" a quienes se debe seguir en sus enseñanzas, éstos son los mismos dioses que cedieron bienes culturales a la humanidad. Podemos citar, por ejemplo, a Itzamná, el inventor de la escritura y los libros, quien puso nombre a los lugares de Yucatán y dividió las tierras de la región, [11] y a Ixchel, como la inventora del tejido.

Es claro que esta herencia del pasado abarca el pensamiento y las normas de conducta, así como los conocimientos, las técnicas, la organización socio-política y hasta las actividades económicas.

De esta manera, el pasado había legado la estructura de la vida comunitaria y su estabilidad, era la base de la armonía presente y la seguridad de un buen futuro; la educación debía ser pues, el proceso mediante el cual se procuraría conformar al ser humano, haciéndolo partícipe de esta conciencia común de creencias, conocimientos, valores y costumbres para que sus realizaciones fueran la creación renovada del pasado en un constante retorno. Entre los mayas, la educación significaba conformar, porque era multiplicar una imagen dada, y no preparar a los individuos para crear cosas nuevas, abrir nuevas perspectivas o buscar nuevas alternativas de vida. Ahora bien, esta idea central de la educación como la manera de conformar hombres no significaba que desearan desarrollor personas idénticas, ya que cada ser humano tenía su tona o destino propio esclarecido por el *chilam* en el momento del nacimiento, al mismo tiempo que por linaje pertenecía a un estamento social que le imponía un estilo de vida particular. De ahí que la individualidad era considerada dentro de unas bases fundamentales de comportamiento estrechas y bien identificadas. Por ejemplo, Landa explica que los futuros sacerdotes eran los hijos de los *almehenoob*, siempre y cuando vieran "que se inclinaban a este oficio". [12]

Los representantes de dios en la tierra, es decir, los sacerdotes, que funcionaban como autoridades religiosas y

11 Sylvanus Morley, *La civilización maya*, p. 211.

12 Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 15.

políticas en la sociedad maya, eran los depositarios de la sabiduría, y, por tanto, los maestros por excelencia de la comunidad. Los *ahk'inoob* y los *chilames*, principalmente, recibían los conocimientos del dios Hunab-Kú [13] y debían hacer partícipes de ellos a los miembros del grupo, en la medida en que fuera necesario para la buena marcha de la sociedad.

Los viejos y los ancianos encarnaban la realización del individuo adulto, porque habían logrado llevar una conducta semejante a la de sus antecesores, y siendo así, sus vidas eran ejemplo a seguir. Ellos eran los maestros por excelencia de la comunidad, como personas a quienes la sociedad les otorgaba el valor moral de preceptores; aquellos cuya vida era el modelo. Los seguían en orden de importancia los padres, que como generadores de nuevas vidas, habían alcanzado cierta madurez que podían compartir con los demás.

Todos ellos, autoridades, abuelos y padres, eran quienes debían llevar a cabo la educación de niños y jóvenes. Ésta se realizaba de dos maneras: una empírica y otra oral. El primer método, que es la forma más característica de la educación en las sociedades antiguas, es la simple participación activa de los niños en las tareas de la comunidad; se trata de la enseñanza de la vida por medio de la vida: para aprender a cultivar el suelo, el niño ayudaba en la siembra; para cazar, usaba el arco y la flecha; para navegar, guiaba una canoa, y de este modo aprendía lo cotidiano integrado a la vida de los adultos.

El aprendizaje del bagaje cultural de la comunidad también se realizaba con las enseñanzas de autoridades, adultos y ancianos, en forma oral. Para los mayas, el proceso por medio del cual se lograba que un individuo hiciera suyo un concepto, una idea o un valor, era la memorización de las palabras que lo contenían; de esta manera lo hacía suyo y lo podía aplicar. Esta forma de aprendizaje excluía la posibilidad de valorar el conocimiento o sujetarlo a un análisis crítico, como sucedía en sociedades con esta forma de educación.

[13] *El libro de los libros*..., p. 94-99.

De una idea de la educación de esta naturaleza necesariamente se derivan enseñanzas rígidas, ortodoxas y coercitivas, de tal forma que no motiva la individualización extrema ni impulsa la cratividad, ni la imaginación.

A pesar del tipo de hombre que esta sociedad desarrollaba, surgían en su seno seres bien dotados que rompían la huella que este estilo de educación les había dejado y emprendían la búsqueda de nuevos conocimientos, así como de diferentes maneras de vida, que sin conmover el trasfondo de su cultura les permitieron lograr una brillante civilización.

II. CONCEPTOS MORALES

La actitud religiosa es esencial en la vida de los mayas, y los valores morales están supeditados a ella.

Lo bueno y lo malo, concepciones a partir de las cuales se articula el pensamiento ético de las sociedades, no son, entre los mayas, valores que resulten de la sistematización de la costumbre que ha establecido moldes para el comportamiento. Las reglas de conducta son vistas como el fruto de la experiencia de los "padres y abuelos", aquella mítica primera generación humana y sus descendientes inmediatos; ellos, en el pasado intemporal, pusieron el ejemplo de cómo conducirse, y dieron a las acciones una connotación de bondad y maldad concomitante a la realización de los objetivos de la comunidad o violadoras de los principios de ella.

El que los antepasados hayan dejado una ley moral establecida no implica la existencia de patrones éticos totalmente acabados, sin posibilidad alguna de cambio. Aunque los principios esenciales estaban dispuestos, y estos lineamientos básicos debían ser continuados, el conjunto de normas podía ser enriquecido y perfeccionado con todo lo dictado por aquellos a quienes la sociedad había conferido autoridad moral. Éstos eran tanto los miembros de las jerarquías religiosas y civiles, como los ancianos y los padres, todos ellos individuos considerados, con base en su experiencia, como los hombres importantes, los que tenían el deber de guardar las costumbres y vigilar el buen orden social, y eran los únicos autorizados para admitir nuevas formas de comportamiento.

Acordes con su idea del hombre y de su misión en el mundo, las normas éticas legadas por los antepasados, así como aquellas dictadas por las autoridades con fuerza mo-

ral para ello, tienen "como principios mantener y propiciar la vida y combatir todo aquello que atenta contra ella, y el mantener un orden comunitario que permita el cumplimiento del ritual". [14] De esta manera los actos buenos son aquellos que originan, enriquecen y continúan la vida; y los actos malos son aquellos que atentan contra ella propiciando la muerte. [15]

El hombre no tenía una independencia total para actuar de acuerdo con los principios que normaban la ética maya, sino que estaba condicionado por las influencias positivas y negativas vinculadas al tiempo y que actuaban constantemente sobre él. Por un lado, estaba sometido a su destino individual, declarado por el *chilam* de acuerdo con el día y hora de su nacimiento, y por otro, vivía bajo la carga de los tiempos, declarada por los sacerdotes y vigente para toda la comunidad. Al ver las predicciones parece que el hombre careciera de valor, como un ser enajenado e irremisiblemente sujeto a su destino. Por ejemplo, en la profecía de un *Katún 7 Ahau* de la segunda rueda de un dobles de *katunes*, se dice: "Mucho y completo adulterio sería la ocupación de todos; el pensamiento durante la noche será pecado de noche, el pensamiento durante el día será pecado de día". [16]

Sin embargo, sabemos que, de algún modo, el maya consideraba las influencias de las fuerzas sobrenaturales no como un destino irrevocable, sino como el ambiente propicio o adverso para sus realizaciones que traía el tiempo, circunstancia que el mismo individuo podía transformar. Por tanto, el hombre estaba capacitado para manejar su destino actuando de tal manera que lo negativo se catalizara y lo positivo se impulsara: para ello era necesario un actuar recto aunado a un continuo ejercicio del ritual. [17]

Ahora bien, el que un individuo no enfrentara de una manera decisiva el peso de un sino negativo, engendraba mayores males. En el *Chilam Balam de Chumayel* se dice:

[14] Mercedes de la Garza, *op. cit.*, p. 75.

[15] *Ibidem*, p. 78.

[16] *El libro de los libros...*, p. 52.

[17] Mercedes de la Garza, *La conciencia histórica*, p. 106.

"Someteos, vosotros hermanos, y sufrid la carga del katún, que viene. Si no la sufres, se encogerán vuestras piernas y os cambiarán por otros." [18]

La suma de las cargas negativas y una actuación incorrecta del hombre engendraba mayores calamidades: asimismo, la práctica de la virtud permitía a los hombres un medio más propicio para su desarrollo: hacía que la naturaleza no les fuera hostil, que vivieran armónicamente, que las autoridades los gobernaran adecuadamente y, en fin, que pudieran realizar su naturaleza humana.

De este modo, los efectos de la predicción en el hombre maya no debieron ser un obstáculo en el logro del bien, sino una motivación para reconocer la vida diaria como algo arduo que necesitaba de todo el esfuerzo humano para ser encarada.

El hombre bueno es aquel que está al corriente de su papel en el mundo, conoce las circunstancias de su destino y las ha asumido, y asimismo ha aceptado los patrones de conducta válidos en el grupo que debe guiar su vida; y, por tanto, es un ser en armonía con la comunidad. El hombre malo, en cambio,

> se olvidará de su madre, se olvidará de su padre y querrá ignorar al padre que lo ha engendrado y querrá ignorar a la madre que lo ha parido; olvidadiza será su voluntad y tendrá orfandad que ofenderá a su padre y querrá ir en orfandad de madre. Como de borracho serán sus señales porque perderá el entendimiento ante su madre y ante su padre y será falto de virtud y de bondad, despojado estará su corazón . . . [19]

El incumplimiento de la moral tradicional representada por el padre y la madre aparta al hombre de la conducta social válida. Esta separación hace que se califique al hombre de irracional, al grado que puede ser considerado como un ser anormal, un loco.

En el pensamiento maya, con la bondad y maldad no sólo está asociada la normalidad y anormalidad espiritual, emocional, sino que también la salud física es sintómatica

[18] *Chilam Balam de Chumayel*, p. 107.

[19] *Ibidem*, p. 89.

de la conducta moral. El vigor corporal era una característica del hombre bueno, el malo era un ser débil y físicamente enfermo.

Los textos dicen de los mayas: "Ellos tenían la sabiduría, lo santo, no había maldad en ellos. Había salud, devoción, no había enfermedad, dolor de huesos, fiebre o viruela... Andaban con el cuerpo erguido." [20]

Ahora bien, esta labor de mantener un equilibrio entre la conducta del hombre y su destino, así como de conservar el orden comunitario, implica que uno de los valores más importante fuera el colectivismo; había que anteponer siempre a los valores personales los de la comunidad. Es decir, que toda actuación debía estar guiada por una conciencia social colectiva, y desarrollarse dentro de ella.

Al niño se le inculcaba un profundo sentimiento de que el ideal moral más elevado era responder a los intereses y necesidades propias de la colectividad. Este sentido comunitario lo recoge Gaspar Antonio Chí diciendo "Los indios fueron muy partidos unos con otros..." [21]

Otra de las normas éticas que rigurosamente debía ser seguida por todos los miembros de la sociedad, y que era inculcada a niños y jóvenes, era la obediencia. En el *Códice Pérez* se expresa:

> Se olvida de su padre y de su madre, no conoce al padre que lo engendró ni a la madre que lo parió; solamente se recuerda de lo que recibió de Bolontiku. Vino el demonio y lo trastornó, le apretó la garganta, y se ahorcó él solo... Ofende al adivino, al sacerdote, al rey soldado. [22]

La obediencia era reconocer la autoridad moral de las jerarquías político-religiosas, de los ancianos y de los padres, así como cumplir todos sus dictados. Esta obediencia se convertía en un deber constante de conformismo ante las conductas codificadas.

La significación religiosa de la existencia del hombre maya implicaba que otra de las conductas morales supremas

[20] Demetria Sodi, *La literatura de los mayas*, p. 33.

[21] Gaspar Antonio Chí, "Relación de algunas de las costumbres...", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 6, p. 98.

[22] *Códice Pérez*, p. 235.

fuera la piedad. Además de respetar y venerar las cosas santas, los mayas debían realizar todos los rituales prescritos; las ceremonias familiares diarias, los rituales del ciclo de vida y las grandes celebraciones colectivas, en las que estaban incluidas oraciones, procesos rituales, continencias, ayunos, autosacrificios y sacrificios de diversos tipos. Por ello en el *Chilam Balam de Chumayel* está escrito: "engendrados de lascivos y perversos los despreciadores de sus mayores, los que se olvidan de su creador, los hijos de Ah Bococol, El-vertedor-de-vasijas-de-cuello-angosto". [23]

Solidaridad comunitaria, obediencia y piedad eran las virtudes básicas que conducían la vida de niños, jóvenes y adultos, ya fueran hombres o mujeres. En el pensamiento maya todas ellas eran concomitantes y estaban imbricadas, no pudiendo cumplir con una sin la otra, o sea, solamente son aspectos de la actitud moral propia de esa parte espiritual del hombre que según los mayas es el corazón.

Individualismo, impiedad, soberbia, codicia y envidia, eran actitudes que constantemente aparecen reprobadas en los textos mayas como miserias causantes de la ruina de los pueblos. [24]

Una más de las características morales esenciales para los mayas era la temperancia, que por no haber comentarios respecto a los requerimientos del ejercicio de esta virtud entre las mujeres, parece sólo pertenecer al ámbito masculino. La temperancia consistía en el ejercicio del valor y la justicia, cualidades exaltadas en los textos del *Rabinal Achí*. Junto con esta excelencia se ponderaba la sabiduría, cuya auténtica manifestación no era demostrar los conocimientos que su cultura había alcanzado, sino la prudencia que guiaba su conducta. Con la llegada de los españoles, el comportamiento acorde con estas virtudes aceptadas por los mayas quedó atrás; entonces se lamentaban diciendo: "No teníamos buenos sacerdotes, no teníamos sabiduría, al fin se perdió el valor y la vergüenza y todos fueron iguales." [25]

[23] *El libro de los libros* . . . , p. 66.
[24] *Ibidem*, pp. 55 y 61.
[25] *Chilam Balam de Chumayel*, p. 26.

Quizá otro de los valores dominantes que exaltaba la educación era la honestidad; su concepto de la rectitud e integridad variaba en función de la edad y el sexo de las personas. En los textos, la idea de honestidad parece referirse más bien al comportamiento debido en el trato entre los sexos. Los cánones que regulaban, tanto la vida sexual como la conducta que debía regir los vínculos entre personas de diferente sexo, eran muy severos y estaban lo suficientemente diferenciados como para que podamos reconocer una moral adulta y una infantil, una masculina y otra femenina.

El comportamiento de los niños, trazado por los valores esenciales de la ética maya, debía estar caracterizado por un gran respecto a los mayores, permitiéndose una amplia espontaneidad para manejar sus vínculos con gente de su edad. Ser adulto era un rango de dignidad, adquirido no sólo con los años sino con el matrimonio, así que los niños estaban separados de ellos, guardando una relación de subordinación, sin rígidas exigencias que los abrumaran con prohibiciones.

Los menores podían andar jugando desnudos libremente en el perímetro de la casa, y no era sino a los tres o cuatro años cuando les era transmitido el sentimiento de vergüenza ante la desnudez; se les cubría con taparrabos a los niños y con faldas a las niñas, y se les comenzaba a separar del ámbito familiar. Esto iniciaba un paulatino distanciamiento entre los sexos e iba encaminando a los hombres y a las mujeres hacia normas de conducta diferenciadas. El proceso culminaba con la sumisión de los jóvenes a todo un conjunto de reglas con el rito iniciático de la pubertad.

Las virtudes masculinas por antonomasia eran la valentía o sea la virilidad, el vigor y la fuerza, así como la justicia y la sabiduría; y el valor femenino por excelencia era el pudor, manifiesto en una actitud de recato, sumisión y vergüenza.

Ahora bien, la joven honesta debía cuidarse de conservar la castidad, cuya concepción entre los mayas debió de rebasar el límite de la pura continencia sexual, extendiéndose hasta una evasión del trato directo con hombres jóve-

nes solteros. Incluso la joven debía darles a los hombres trato particular, como apartarse para permitirles el paso; estas actitudes ponen de manifiesto la superioridad de lo masculino. [26]

Landa explica que a las jóvenes deshonestas sus madres las aporreaban y les untaban con pimienta (chile) las partes pudendas. [27] Romper la castidad constituía una grave violación moral que implicaba, sobre todo si causaba un escándalo comunitario, el ser proscrito para aspirar a un matrimonio digno. En ocasiones la discreción posibilitaba ciertas libertades.

La moral sexual del joven adolescente, en cambio, era diferente; si bien no podía tener vínculo con muchachas de su edad y *status* social, sí podía tener relaciones sexuales con las prostitutas que llevaban a la casa de jóvenes; por ello la castidad masculina no tenía valor moral. [28]

Las relaciones sexuales extramaritales eran reprobadas al grado de que las autoridades intervenían para castigarlas, y se daban sanciones legales que podían ir desde el repudio y la reprimenda pública hasta la muerte, pasando por penas pecuniarias o la esclavitud.

El salvaguardar la moral sexual fue un anhelo constante en la sociedad maya, y nos indica la importancia religiosa y comunitaria que tuvo para ellos la generación. Ésta, por ser el principio alimentador de la energía social, tenía que ser severamente reglamentada, y reducida al ámbito familiar, para así asegurar que la procreación fuera la base del engrandecimiento comunitario.

Toda la vida social maya involucraba múltiples costumbres cuyo rompimiento no sólo era considerado una falta de educación: su violación caía en el ámbito de lo moral. Por ejemplo, ante un hombre las mujeres no debían levantar los ojos, ni reírse, "porque si lo hacían era señal de consentimiento". [29]

Los mayas distinguen en el hombre una parte espiritual

[26] Fray Bernardo de Lizana, *Historia de Yucatán* . . . , p. 41.

[27] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 57.

[28] *Ibidem*, p. 54.

[29] Fray Bernardo de Lizana, *op. cit.*, p. 41.

en la que radican los sentimientos, la voluntad, la intención y la connotación ética de la acción, le llaman "*ol*" en la lengua maya de Yucatán, y es traducida en el *Diccionario de Motul* como "corazón".[30] En esta lengua las palabras que denotan una conducta buena o mala tienen el afijo "ol", para significar que la cualidad o el defecto radica en lo que es traducido como "corazón formal y no material".[31] Por ejemplo, el lascivo o lujurioso era *oxhazol*,[32] palabra de tres elementos, el último de las cuales manifiesta la parte del ser humano donde se encuentra la voluntad y el impulso de llevar una conducta lujuriosa. Por contraste, a una persona sabia se la podía llamar *zazilol*, o sea "corazón iluminado, claro".[33]

En las lenguas mayas de las tierras altas como el kekchí, sucede de la misma manera; *xch'ol*, corazón es donde radica la tristeza, la esperanza, la pasión así como la bondad y la maldad de la conducta. La palabra que significa malicia es *xlabal xch'ol*, así también lo malo radica en el corazón, parte espiritual del hombre.[34]

En cakchiquel *qux*, corazón, es el espíritu de todo lo viviente, principio vital donde reside la memoria, el entendimiento y la voluntad.[35]

Todo esto manifiesta que en el pensamiento maya la intención de todo acto, el sentido moral de la acción humana, estaba en el corazón.

Esto es corroborado por el *Popol Vuh* cuando dice que los señores de Xibalbá "eran también falsos de corazón, negros y blancos a la vez, envidiosos y tiranos, según contaban".[36]

Como en muchas sociedades antiguas, entre los mayas, la aristocracia se definía en términos de virtud; los individuos pertenecientes a los linajes nobles o *almehenoob*, que eran los que gobernaban, eran la imagen de la sabi-

[30] *Diccionario de Motul*, p. 716.
[31] *Ibidem*.
[32] *Ibidem*, p. 724.
[33] *Ibidem*, p. 221.
[34] Guillermo Sadat, *Nuevo diccionario* ..., p. 70.
[35] Fray Thomás de Coto, Vocabulario ... (s/p).
[36] *Popol Vuh*, p. 100.

duría, en el sentido de que su conducta era el modelo ético por excelencia. Esto no significaba para ellos la posibilidad de rebasar los límites de los códigos morales sin ser socialmente reprobados, sino al contrario, se presionaba a la clase dirigente para no salirse del comportamiento considerado correcto. Así la *élite* se veía obligada por la comunidad a practicar el bien, ya que, incluso por su propio linaje, estaba más favorecida que la gente común, porque "si son hijos del señor sabio y entendido no se pierde ni obscurece su sangre y sabiduría y en ellos se conserva y hereda su descendencia en los hijos e hijas que engendran". [37]

El llevar una vida desordenada, escandalosa, inmoral, desencadenaba la furia de los dioses, cuyos efectos se recibían en esta vida y no en ultratumba. Esta furia se manifestaba en múltiples formas que podían ir desde fenómenos naturales, como falta de lluvia, hasta desgracias personales; así, "cuando algún infortunio les acaecía, como írseles la mujer, o el marido a ella, o despeñábaseles algún hijo, o, quemábaseles la casa u otra adversidad grave, decían que habían encontrado el pecado", [38] es decir, los resultados de su conducta habían quedado manifiestos. Respecto a esto mismo, Ximénez relata que cuando alguien encontraba un tigre en el camino, debía decir sus pecados y pedir que no lo matara. Este animal fungía como el mensajero divino que hacía expresa una amenaza de muerte, de la que sólo se podía librar con una purificación. [39]

Otro signo de haber pecado era no engendrar hijos; por ello, los que anhelaban tener descendencia debían pasar un tiempo expiando sus pecados con penitencias.

Las enfermedades físicas y hasta la muerte eran, muchas veces, atribuidas al comportamiento previo de los individuos que las padecían. Ahora bien, la venganza divina podía ser catalizada por un acto purificador de confesión. Cuando el curandero veía que la enfermedad era grave decía:

[37] Fray Francisco de Ximénez, *Historia de la Provincia*..., vol. II, p. 19.

[38] Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, vol. II, p. 507.

[39] Fray Francisco de Ximénez, *op. cit.*, vol. I, p. 88.

tú algún pecado has cometido; y tanto le apretaba en esto, que venía a decir forzado lo que quizá hacía diez años o veinte había hecho, y esto se tenía por medicina principal en las enfermedades peligrosas porque creían que echado el pecado fuera del alma quedaba el cuerpo aliviado. [40]

La expresión verbal de la mala conducta personal de acuerdo con los conceptos morales mayas es una costumbre que todavía persiste entre los indígenas y que fue común a varios pueblos mesoamericanos.

Las calamidades comunitarias también eran signo de un ambiente maledicente, del que era necesario salir por medio de limpiezas rituales públicas. Así, por ejemplo, en Guatemala acostumbraban escoger a la mujer más anciana y decrépita, y, con todo el pueblo, llevarla al campo y sentarla en un cruce de caminos. Ahí todos en voz alta confesaban sus pecados y delitos. Cuando concluía la confesión en masa, el sacerdote mataba a la vieja lanzándole piedras hasta formar un túmulo. Con esto, "los pecados de la comunidad quedaban enterrados y la ira divina controlada". [41]

Así vemos que en el pensamiento maya el hombre por su comportamiento errado engendra fuerzas nefastas que despliegan los dioses con múltiples signos, durante su vida actual.

Podemos concluir que a pesar de que la actitud básica que fundamenta sus valores morales es vitalista, activa y trascendente, la ortodoxia de los códigos de conducta unida a las obligaciones que implicaban los sinos individuales y comunitarios, nos presentan el cuadro de una sociedad puritana y severa, vigilante rigurosa del acatamiento de las virtudes morales, con la continua aplicación de mecanismos coercitivos, tanto de carácter religioso, como social y legal.

[40] *Ibidem.*
[41] Tomás López Medel, "Relación" en *Landa's Relación* . . . , p. 226.

III. DE LA NIÑEZ A LA ADOLESCENCIA

A partir de la idea de la educación antes explicada y de los valores morales descritos, en esta parte hemos tratado de configurar un cuadro acerca de la formación familiar, mediante la cual el niño se iniciaba progresivamente y se preparaba en un determinado estilo de vida para alcanzar el tipo de hombre que armonizara con la comunidad.

La organización social maya estaba fundada en la familia extensa conformada por un número regular de miembros con papeles diferenciados, desde el punto de vista pedagógico, en función de la edad y el sexo; en la misma forma que sucedía en el *calpulli* nahua.

Como un deber y un derecho, el más anciano de la jerarquía familiar era el educador por excelencia. Se justificaba esta función porque la vejez era una cualidad que incluía experiencia, habilidad, capacidad, serenidad y mérito, todo lo cual constituía una personalidad moral superior. Por ello, los ancianos eran los hombres más importantes de la familia, dictaban las decisiones trascendentes; eran los guardianes de la costumbre y del buen orden de la comunidad, y sólo ellos estaban autorizados para su renovación.

Seguían en orden de importancia los padres, que, con su categoría de adultos dada por haber alcanzado la plenitud social por la procreación, debían influir beneficiosamente no sólo en la formación de sus propios hijos, sino en la de todos aquellos menores que integraban el grupo familiar. Así, además de los padres también los primos, los tíos y hasta los hermanos desempeñaban funciones pedagógicas.

Aunque en un plano distinto al de los varones, las mujeres también desempeñaban funciones educativas, con-

cediéndoseles mayor fuerza moral a las ancianas que a las madres, aunque éstas estaban más cerca de sus propios hijos que aquéllas. Asimismo, a las tías, primas y hermanas se les concedían derechos para intervenir en la formación de los niños.

El sujeto de la educación era, fundamentalmente, el niño; pero como se concebía el aprendizaje como un proceso inacabable y siempre perfectible, también los jóvenes y los adultos lo eran. Incluso se consideraba que los abuelos podían aprender de los sacerdotes y gobernantes.

Sin embargo, la educación va dirigida esencialmente al niño, que en el pensamiento maya es el individuo en formación; la niñez era concebida como una etapa de carencias fundamentales que hacían del pequeño un ser dependiente de los adultos en todos los sentidos, y marginado para muchas actividades sociales y religiosas, a las que en el transcurso de su desarrollo físico va a ser paulatinamente integrado.

Para adquirir cabalmente el rango social de adultos los jóvenes mayas casados debían procrear, porque así realizaban su aportación a la construcción de una comunidad más vigorosa. Por ello, y por su propio anhelo de trascendencia, en las familias mayas los niños eran considerados un beneficio de los dioses, y las parejas los deseaban vehementemente. Tener uno o dos hijos podía ser hasta vergonzoso, ya que una familia numerosa implicaba una capacidad generatriz mayor y una participación importante en el engrandecimiento social.

Para los quichés de la Verapaz, cuando a los pocos meses de haber contraído nupcias los esposos no habían engendrado, pensaban que estaban corrompidos por el pecado. Para librarse de los estragos que les había producido el mal, realizaban una purificación haciendo brotar sangre de varias partes de su cuerpo y sacrificando aves. Cuando estas formas de limpieza espiritual no producían los efectos necesarios, llamaban a los brujos y curanderos, y les preguntaban cuál era el origen de su mal. Éstos les reiteraban que por sus pecados los dioses no les permitían procrear así que

> ... los mandaban hacer penitencia y lo que más acostumbraban a mandar era que apartasen cama marido y mujer; por espacio de cuarenta o cincuenta días, que no comiesen cosa con sal, que no comiesen el pan seco, o sólo maíz, o que estuviesen tantos días en el campo metidos en alguna cueva, que les señalaban, que durmiesen sobre la tierra desnuda. Todo esto hacían porque sus dioses se aplacasen y les diesen hijos y hechas todas estas cosas, les daban licencia para que volviesen a conversar con sus mujeres. [42]

Con la abstinencia y la dieta el cuerpo se limpiaba, pero para propiciar la procreación había que dormir en una cueva, es decir, era necesario introducirse en el corazón mismo del mundo, centro de la fecundidad, para que se asimilara por magia simpática la fertilidad que transpira el suelo.

La futura madre no recibía cuidados especiales, ni se consideraba su estado como una situación anormal, como hoy día, a veces, se mira popularmente.

En la sociedad maya, como hemos visto, la vida de sus miembros estaba inmersa en un sentido religioso de la existencia, que se ponía de manifiesto en una serie de actividades rituales instituidas que iban a condicionar las características de la educación en sus diversas etapas. La primera de ellas era el rito del nacimiento, dedicado en Yucatán a la diosa Ix Chel, de quien Landa afirma que es "la diosa de hacer niños", [43] y a quien, además, se le asocia con la Luna reconocida comúnmente entre los grupos mayanses prehispánicos y actuales como patrona de los nacimientos. Carecemos de testimonios acerca de los rezos y fórmulas del ritual, excepto el acto de poner una efigie de Ix Chel en la cama de la parturienta. También sabemos que cuando había dificultades en el alumbramiento, la mujer y su esposo debían confesar sus pecados. En tanto pueblos mesoamericanos es muy posible que, en lo esencial, no hubiera diferencia con el sentido del mismo ritual entre los nahuas y la intención de las palabras que eran dichas en él: acoger al niño en el ámbito humano, demostrarle cuál debía ser

[42] Fray Francisco de Ximénez, *op. cit.*; p. 81.

[43] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 50.

su papel religioso en la comunidad y explicarle las características de la vida que le esperaban.[44]

Cuando Torquemada habla de los "Guatimaltecos" y de todos los indios de aquellas provincias, refiriéndose a los grupos quicheanos, narra que se hacían muchas ceremonias en los partos, de las cuales la primera era que una vez nacida la criatura tomaban una gallina que sacrificaba el padre o el sacerdote, y la ofrecía en acción de gracias por el beneficio de la paternidad, y se celebraba el advenimiento con convites.

> Cuando lavaban la criatura, hacían sacrificio de incienso y papagayos; éste hacían en alguna fuente o manantial, la mejor que hallaban; y si no la había, se iban a un río y en alguna parte más señalada y acomodada de sus corrientes (en especial a la que hacía algún salto o tumbo) hacían este sacrificio. Todos los vasos y cosas que habían servido el día que nació la criatura, y juntamente una piedra, con que solían calentar el vientre de la mujer parida. Todo lo dedicaban para aquel sacrificio y lo ofrecían a las aguas de la fuente o río donde el sacrificio se hacía.[45]

La ofrenda de la gallina parece ser una acción de gracias por la ventura de haberse realizado en los padres el hecho de la procreación, lo que nos reitera el afán de las parejas mayas por verse multiplicadas. Después bañaban al niño con una finalidad purificatoria ya que es explícita la creencia de que el infante traía consigo no sólo una dosis de mala fortuna, sino impurezas por las culpas cometidas durante la vida de sus padres.

Siendo el agua corriente el fundamento de la existencia por ser fuente de germinación y fecundidad, a ella se incorporan los objetos que contribuyeron a posibilitar el inicio de una nueva vida. Y es en las corrientes donde se baña al niño y se arrojan los instrumentos del parto, porque siendo el agua viva, impetuosa, dará impulso y vigor para el crecimiento del individuo recién llegado al mundo.

Después, los cakchiqueles buscaban un día propicio para cortarle el muñón del cordón umbilical; escogido aquél

[44] Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General...*, vol. II, pp. 184-187.
[45] Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, vol. IV, p. 202.

partían éste con una navaja sobre una mazorca de maíz; el cuchillo era arrojado a la fuente donde se habían tirado los objetos usados en el parto y la mazorca se guardaba hasta el tiempo de siembras. Al iniciar el primer ciclo agrícola después del nacimiento del niño, se desgranaba el elote y se sembraban las semillas en nombre del hijo. Cuando la simiente fructificaba, parte de la cosecha se destinaba al sacerdote del templo y otra era utilizada para elaborar atole que se daba a beber a la criatura diciéndole que "así no solamente comía del sudor de su rostro, pero de su propia sangre".[46] El maíz, que de acuerdo con el pensamiento maya es el elemento esencial de la composición física del hombre, se muestra aquí como la sustancia continuadora de la propia vida al multiplicar la sangre de la criatura que quedó en la mazorca cuando emanó del corte del cordón umbilical. De este modo, el líquido vital del infante se reproduce con el atole elaborado de los granos que proceden de la generación de aquella simiente, originada en la mazorca donde se habían cercenado los restos del cordón que había unido al niño con la madre. Primero los padres debían realizar estas siembras que en forma mágica generaban el líquido vital del infante, y cuando él ya tuviera edad suficiente debía continuar la obra.

Los yucatecos dejaban pasar varios días después del nacimiento, cuatro o cinco, y ponían la cabeza del recién nacido entre dos tablillas amarradas fuertemente, una oprimiendo el hueso frontal y otra el occipital, para que la cabeza del chiquillo perdiera su conformación natural.

Los esqueletos recuperados del Cenote Sagrado de Chichén Itzá, tanto de hombres como de mujeres, muestran diversos tipos de deformación craneal artificial. Además de la fronto-occipital documentada por Landa, otros presentan sólo un aplanamiento del hueso occipital o de las regiones auriculares, y algunos más, una combinación del aplanamiento frontal con una depresión anular poscoronal.

[46] Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala*, vol. II, p. 47.

Todo esto podía ser producido colocando en diversos puntos maderas, vendas o pesos. [47]

La práctica de darle una configuración diferente a la cabeza, parece haber tenido un sentido religioso, sobre todo si tomamos en cuenta las palabras de Torquemada, quien narra que cuando los españoles interrogaron a los indígenas sobre este uso ellos respondieron:

> Esta costumbre fue dada a nuestros ancestros por los dioses, nos daba un aire de nobleza y nuestras cabezas estaban mejor adaptadas para llevar carga. [48]

Al parecer, la mayoría de los dioses representados en los códices tienen la cabeza con una conformación diferente a la natural del hombre; por ello, adquirir esta fisonomía propia de los dioses era asemejarse a ellos, y con esto, hacer explícito su linaje divino y por tanto, noble.

Ésta no era una práctica extendida a toda la población, sino limitada a aquellos de estirpe reconocida, de acuerdo con la arqueología que ha demostrado que sólo un reducido número de los cráneos hallados en las excavaciones presentan esta particularidad.

Los yucatecos también les producían estrabismo a las criaturas; la madre les colgaba una bolita de barro en el pelo, de tal manera que les quedara entre los ojos. La desviación de los ojos también debió haber tenido una intención semejante a la deformación craneal intencional: parecerse a alguna deidad. En este caso suponemos que se trata del dios solar, pues es él a quien se representa con las pupilas hacia el centro. Asimismo, esta usanza debió estar reservada a los nobles, pero inferimos que no a todos ellos, sino sólo a los de más alto rango, por la importancia de Kinich Ahau entre las divinidades mayas.

Después de lograr que el niño adquiriera la fisonomía propia de los de su clase, los padres llevaban al infante con

[47] Earnest A. Hooton, "Skeletons from the cenote..." en *The Maya and Their Neighbors...*, p. 273.

[48] *Landa's Relación...*, *op. cit.*, p. 88.

Tozzer toma esta cita de Torquemada, de Jean Genet, quien debió equivocarse al escribir la nota porque no aparece esta información en el Libro 4, cap. xxx de la *Monarquía Indiana*.

el *chilam*, quien, con base en el día, el momento, y el aspecto de los astros durante el nacimiento, elaboraba un horóscopo que contenía "el hado y dijese el oficio que había de tener y pusiese el nombre que había de llevar el tiempo de su niñez". [49]

En el *Códice Pérez* se anota una serie de pronósticos de los signos diarios que posiblemente sirvieron para desentrañar el futuro de los pequeños, porque contiene el destino, y algunos mencionan el oficio de los nacidos en ese día, así como el animal con el que tendría un vínculo espiritual. Por ejemplo, del día Caban se apunta: "*Ah Colomté*, el pájaro-carpintero es su anuncio. Sabio y prudente comerciante. Sangrador y curandero. Bueno y juicioso." [50]

En general, los pronósticos de los signos diarios son nefastos, lo que inclinaría a los padres a educar a los niños de una manera dura e inflexible para conjurar su destino aciago; pero, si era bueno, los padres debían ser igualmente severos para no dejar de aprovechar lo favorable que el niño traía. Se dice que algunos padres cambiaban la fecha del alumbramiento en busca de buenos augurios para sus hijos, pero no creemos que lo hicieran, puesto que con los datos correctos podían saber a qué deidad benéfica debían rendir culto para neutralizar las fuerzas malignas, y qué virtudes debían insistir que él practicara y hasta el oficio que debían enseñarle.

Cada *chilam* debió integrar las profecías estudiando, además de las cargas del tiempo, las circunstancias particulares de cada familia. Para resolver el oficio que el niño tenía que aprender en el futuro, debió considerar su posición jerárquica en la comunidad, su situación entre los hermanos y hasta las necesidades de la población; incluso los augurios pudieron haber sido un medio para planear, en cierta forma, el futuro trabajo de los miembros del grupo.

Usaban ponerles a los niños un nombre propio (*paalkaba*), formado en Yucatán con la partícula *ah* si era hombre e *ix* si era mujer, y el animal o planta referido en la

[49] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 58.
[50] *El libro de los libros*, p. 123.

predicción del día de su nacimiento; con el mismo augurio antes citado, si era hombre su nombre sería *Ah Colomté*, y por éste se conocía al niño hasta el ritual de la pubertad.[61] En Guatemala los designaban con el nombre calendárico formado por la combinación del numeral y signo, así que había 260 nombres. Los documentos constatan el uso únicamente del signo entre los macehuales, aunque los señores sí acostumbraran llamarse por ambos.[62]

Después del nacimiento colocaban al chiquillo en una cama de varas y hierbas, en donde pasaba el tiempo cuando no estaba con su madre. Al parecer no eran muy cuidadosos en arroparlos, aun cuando la temperatura bajara; suponemos que no los cubrían quizá con la intención de hacerlos resistentes a los cambios de temperatura, pensando que así serían sanos y fuertes. Fuentes y Guzmán comenta: "Jamás los guardaban de las inclemencias del hielo, sol, aire ni agua... No los abrigan ni guardan, antes bien los crían desnudos."[63]

El mundo en el que se movía la criatura, desde su nacimiento hasta que aprendía a caminar, era totalmente femenino. Permanecía en contacto con su madre la mayor parte del día, ya que ésta lo traía sujeto a su espalda o a horcajadas sobre la cadera. Actualmente los mayas de Yucatán hacen una ceremonia llamada *hetzmek* el primer día que el infante es cargado sobre la cadera. Casi como una parte de la madre, el niño conocía su hogar, su ambiente familiar y hasta su aldea. Al parecer, los chiquillos de poca edad no eran confiados al cuidado de otros adultos, ni entre las familias de alto rango; aunque las abuelas, las tías y los hermanos debieron haber participado, en alguna forma, en su atención, porque comúnmente vivían en la misma casa. Tampoco acostumbraban darlos a que los amamantara otra mujer que no fuera su madre, salvo en casos excepcionales como la muerte de la progenitora, o que ésta careciera de leche.

[61] *Landa's Relación...*, *op. cit.*, p. 99.

[62] Pedro Carrasco, "Los nombres de las personas..." en *Estudios de Cultura Maya*, vol. IV, p. 324.

[63] Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, vol. II, p. 297.

La lactancia, una de las causas fundamentales que mantenía unidos a la madre y al niño, era muy prolongada; incluso parece que el destete no se realizaba sino hasta los tres años. El sistema para amamantarlos era totalmente libre, es decir, se daba de mamar al pequeño cuando éste lo reclamaba con sus llantos.

Los niños que sobrevivían a la crianza debieron ser sanos, puesto que en sociedades con esas características la mortalidad era muy alta. A los pocos meses complementaban su alimentación con atole, y aproximadamente al cumplir un año agregaban a su alimentación tortillas y legumbres.

Los españoles que escribieron acerca de los mayas nunca se refieren a interacciones directas entre el niño y la madre, por lo que, al parecer, aunque el pequeño pasaba los primeros años de su vida en íntima convivencia con su progenitora, ésta no estimulaba muy directamente el desarrollo de sus facultades.

Más por un impulso natural y una imitación a los individuos que lo rodeaban, el chiquillo comenzaba a caminar. Asimismo por mimesis la criatura debió aprender el lenguaje; oyendo los sonidos emitidos por los adultos debió intentar reproducirlos hasta poder hablar inteligiblemente.

Cuando el niño aprendía a caminar se abrían para él las posibilidades de moverse libremente, y explorar, con placentera despreocupación, el mundo doméstico, pues no se le abrumaba con prohibiciones e imposiciones.

Posiblemente tampoco había ninguna acción de los adultos para enseñar a los niños el control de los esfínteres; los primeros meses defecaban y orinaban en su lecho de varillas o en el paño con que la madre los traía colgados; más grandes, ellos buscaban el lugar donde les placiera. Quizá antes de los tres años, siguiendo el ejemplo de los mayores, realizaban estas necesidades fuera de la casa en los sitios dedicados a ello.

Así, moviéndose libremente y teniendo la facultad de comunicarse, sus relaciones con el resto de la familia aumentaban, aunque su mundo seguía fundamentalmente vinculado al femenino, puesto que el padre no participaba en sus cuidados.

Arqueológicamente no se han encontrado objetos que puedan ser considerados como juguetes, lo que puede prestarse a suponer que los mayas no construyeron cosas con la finalidad de servir a los niños para su distracción, aunque bien pudieron ser objetos perecederos de madera como ocurre entre los mayas de hoy.

Concluido el destete, el niño ya manejaba, aunque de manera limitada, el lenguaje; caminaba y tenía desarrollados los mecanismos de percepción; por todo esto se reconocía que el infante estaba dotado de las facultades necesarias para iniciar la educación deliberada. Dejaba atrás un mundo propio, en el que había permanecido marginado del mundo de los adultos, pero libre, sin reglas, ni cuidados excesivos, para entrar paulatinamente a ese estilo de vida de los mayores en el que había muchas reglas de conducta, modos y costumbres a los que los actos debían responder.

Para un pueblo cuya vida se mueve por una orientación religiosa, cuando el chiquillo deja de ser amamantado termina una etapa de la vida infantil que tiene que ser celebrada por un ritual. Su razón, al igual que algunas otras liturgias celebradas durante la infancia, era dar por concluido un estado e iniciar y favorecer otro, en el cual había una modificación de la condición religiosa, social y educativa.

El fin de la lactancia se solemnizaba con

> ... muy grandes y célebres convites; y además de juntar muchos deudos y parientes para la celebración de esta fiesta, hacían grandes sacrificios a sus dioses, que era el principal fin que tenían en esta ocasión. [54]

La fiesta tenía mucho valor porque era el momento a partir del cual la criatura era iniciada en los conocimientos prácticos, técnicos e institucionales de los adultos, asimismo de los valores morales y de la personalidad de sus mayores; igualmente era introducido en la participación de la obra común de mantener las relaciones de los hombres con las fuerzas sobrenaturales.

[54] Fray Juan de Torquemada, *op. cit.*, vol. IV, p. 216.

Tenemos documentada dicha ceremonia para los grupos quichés, por Torquemada, y para los yucatecos, por Landa, quien explica:

> criaban las indias a los niños (es decir, los amamantaban) hasta la edad de tres años, y a los varoncillos usaban siempre ponerles pegada a la cabeza, en los cabellos de la coronilla, una contezuela blanca, y a las muchachas traíanlas abajo de los riñones con un cordel delgado y en él una conchuela asida, que les venía a dar encima de la parte honesta y de estas dos cosas era entre ellos pecado y cosa muy fea quitarla de los muchachos antes del bautismo. [55]

Sin estos actos rituales de comienzo de la preparación para ingresar a la comunidad como una persona útil al grupo, la criatura no contaba con el impulso divino que la capacitara para enfrentarse a su nueva situación, ni socialmente le era reconocido el papel de niño capaz de cooperar en los trabajos de la vida cotidiana.

La concha, como emblema del agua que procede del fondo del mar, símbolo de sexo femenino, de origen y de nacimiento, parece vigilar la continencia sexual de la niña, hasta que la naturaleza la dote para poder cumplir con su destino de fecundidad. El simbolismo de la cuenta blanca que le ponían al niño nos es obscuro, aunque puede asociarse a un objeto mágico que ilumina su educación, con el fin de que se prepare a ser adulto y funde y dirija una familia. Es decir, estos objetos manifiestan la función para la que los individuos iban a ser formados: procrear era el destino de la mujer y tutelar era el destino del hombre.

Con estos simbolismos se establece una diferenciación de grupos sexuales en cuanto al fin mismo de la educación, cuya meta final es la unión de los dos para fundar una familia y poder engendrar material y metafóricamente la sociedad.

En el aspecto religioso, la etapa de los tres a los nueve años debió ser decisiva en el aprendizaje del espíritu místico y de las prácticas rituales, en alguna de las cuales los niños habían sido espectadores y hasta protagonistas, pero

[55] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 44.

a las que no habían asistido cotidianamente. Ahora su incorporación a las actividades litúrgicas los llevaba a adquirir las creencias y la actitud vital propias de la comunidad.

Desde los tres años, tanto los niños mayas como los nahuas se unían a los adultos en las prácticas cotidianas del culto celebradas en sus casas: ofrecimiento de incienso, purificaciones, oraciones, pequeños sacrificios y otros. Además los varones comenzaban a asistir a las ceremonias públicas participando como si fueran adultos. Entre los quichés:

> se sacrificaban los hombres de los lugares dichos, con sus navajas que llevaban, y allí enseñaban a sus hijos a hacer lo mismo, y que pidiesen a los dioses salud y buenos años y los otros bienes temporales; y si los hijos lo rehusaban como aún no acostumbrados, los padres, por fuerza los sacrificaban hasta que los mismos hijos perdían el miedo a las navajas. [66]

La participación de los niños en el ritual los hacía aprender a tener fe, a creer y a confiar en las divinidades, a obedecer a la clase sacerdotal como mediadora entre ellos y los dioses, y a seguir el complejo ceremonial del que formaba parte importante el autosacrificio. Los obligaban a soportar el dolor, pero les explicaban la necesidad de la realización de este acto para procurarse bienes imprescindibles a la existencia, de los cuales dependía la vida humana.

El dolor del autosacrificio, el estoicismo que era necesario mostrar, la vivencia de los fastuosos ritos y la presencia en los sacrificios humanos dejarían en el niño un acendrado temor a los males que las fuerzas divinas pudieran desplegar. Por otro lado, también les infundían la creencia de que con sus propios actos podían modificar las influencias divinas y dirigirlas hacia el bien, así como hacer propicios los poderes sobrenaturales. Esta entrega vehemente a los actos litúrgicos, posiblemente dirigía la enseñanza a formar personalidades que se caracterizaban

[66] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 218.
Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 49.

por la introversión, el ensimismamiento y quizá, incluso, individuos con sentimientos de autoanulación.

Después de los tres años, junto con la formación religiosa, el niño aprendía los valores morales de la comunidad. Las enseñanzas éticas de estos primeros años son determinantes para el comportamiento futuro del individuo, porque a partir de esta etapa se forma la responsabilidad moral.

Observando las reacciones de aprobación y desaprobación de los adultos ante las conductas, aprendían la actitud debida en cada momento. Posiblemente ya había una instrucción verbal deliberada para inculcarles ciertos principios fundamentales, como son la obediencia y el respeto a los padres, y en general a todos los adultos; asimismo les infundían la piedad filial a los mayores aludida en los textos indígenas. Los inducían a la sensatez evitando que mintieran y que levantaran falsos testimonios.[57] Estas enseñanzas verbales intencionales debieron realizarse con exhortaciones orales reiterativas pronunciadas por todos los mayores del núcleo familiar, lo que Las Casas llama amonestaciones refiriéndose a los indígenas de la Verapaz.[58]

La observación de las reglas del pudor principiaba a los cuatro o cinco años; a partir de entonces hacían que los hombres se pusieran el taparrabo y las mujeres una falda que les cubría de la cintura hacia abajo, ambas prendas de fabricación casera; los pequeños, al parecer, no usaban sandalias. De esta manera les fomentaban a los niños la necesidad de cubrirse el cuerpo por decoro, aunque la vergüenza de mostrarse desnudos no estaba siempre presente, ya que, por ejemplo, hombres y mujeres se bañaban sin ropa a la vista de todos los transeúntes; así que, de hecho, el ver y el exhibir el cuerpo humano desnudo no se tenía por malo.

La imitación, forma esencial del aprendizaje infantil indígena, así como alguna instrucción deliberada, fueron la manera en que a partir de los cuatro o cinco años comen-

[57] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 521.

[58] *Ibidem*, p. 524.

zaron a capacitar a los niños para incorporarlos al trabajo de los mayores, de acuerdo con su sexo.

Con la intención de que los varones aprendieran las labores cotidianas, muchas veces les construían un medio de trabajo adecuado a sus posibilidades, que los españoles consideraron como las formas de diversión que los grandes creaban para los pequeños. Fuentes y Guzmán explica:

> Los juegos de los chiquillos se reducen a cosas muy caseras, templadas y en los que no pueden recibir daño; como en sembrar y cuidar una milpilla de veinte a treinta pies de maíz; tejer petatillos, esto es, cebaderas y hondos de cabulla. [59]

Se entregaba a la responsabilidad del niño una pequeña sementera, se le ponía a construir cercas para tener animales o elaborar instrumentos de fibra de pita para la cacería. También los adultos construían para ellos armas en miniatura con el fin de que aprendieran su manejo, cazando y pescando. Todo esto como parte del sistema de adiestramiento con el cual poco a poco se iba a incorporar a los pequeños a la vida activa de las labores cotidianas.

Los padres siempre procuraban mantener ocupados a sus hijos y evitar así la ociosidad. Cuando el niño tenía cuatro años más o menos, salía de la choza con su padre y juntos trabajaban la milpa, cazaban o pescaban, recibiendo el niño las instrucciones en la acción misma. También se le mostraba cómo elaborar todos aquellos objetos que se construían en cada hogar.

En la sociedad maya, como en general en los pueblos mesoamericanos, gran número de individuos se dedicaban a las labores campesinas; además, parte de su tiempo lo ocupaban en capturar algunos animales y en domesticar otros para la alimentación; pero muchos otros hombres, como en toda civilización, eran especialistas en alguna ocupación particular. Cuando el padre desempeñaba un oficio específico, preparaba a su hijo en su especialidad, y así transmitían las destrezas heredadas: el alfarero, el carpintero, el tallador, el tejedor, el cantero, el arquitecto

[59] Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, vol. II, p. 299.

o el albañil. Entre los mayas la división del trabajo estaba muy diversificada; así, podemos suponer que cuando uno de los hijos de los vecinos mostraba determinado interés, o el *chilam* le había augurado un oficio diferente al desempeñado por su padre, el especialista admitía un ayudante infantil.

Los mercaderes profesionales eran tenidos en gran estima, y su *status* social era alto, sobre todo en aquellas provincias donde la actividad mercantil tenía un papel importante en la economía regional. Por ello, posiblemente la enseñanza de esta actividad estaba restringida a las familias de comerciantes; el darles acceso libre a los secretos de su profesión implicaba permitirles la cabida en un *status* social de cierta jerarquía, y esto no debió ser común.

Como hemos visto, después de los tres años los varones eran apartados del ámbito femenino, y pasaban a formar parte del núcleo masculino para que se identificaran con el papel propio de su sexo. En cambio las niñas permanecían dentro de la casa haciendo las labores características de su condición femenina: preparar el maíz, molerlo, elaborar tortillas y otros guisos, hilar el algodón, tejer, cuidar y alimentar animales domésticos, elaborar cerámica, comerciar al menudeo y ayudar al hombre en el campo cuando fuera necesario. La mujer, por tanto, quedaba relegada a su mundo doméstico y con acceso a ciertas actividades limitadas, y separada del ámbito masculino.

La división sexual de las actividades fue muy tajante, de tal manera que bien poco era lo que el hermano y la hermana podían compartir; incluso a ella la iniciaban en las normas de conducta que debía seguir en presencia de los hombres para marcar así una diferencia de condición social.

La consecuencia de un estilo de educación en el que se establecen límites precisos entre lo femenino y lo masculino y se separan ambas dimensiones estrictamente, propicia una sociedad en la que el mundo de la mujer es desconocido y extraño para el hombre, mientras que para ella es ignorado y ajeno el del hombre. Podemos aseverar que en el pensamiento maya no se ve antagonismo entre lo feme-

nino y lo masculino, no hay una lucha de ambos polos, sino dos mundos que se desarrollan separados para unirse en el cumplimiento del destino de la generación.

Los mayas quichés usaban consagrar a los dioses el primer producto del trabajo infantil: "las mujeres daban mantas tejidas de sus manos y los muchachos ballestas",[60] también ofrecían el fruto de la milpa que el niño había sembrado con los granos de la mazorca en la que le habían cortado el ombligo.[61]

Cada día los niños mayas tenían que seguir la disciplina cotidiana de sus padres: se levantaban al amanecer después de nueve horas de sueño; inmediatamente las mujeres iniciaban las labores domésticas y los hombres salían al campo después de un desayuno a base de atole y tortillas. En su mayoría los niños estaban todo el día al aire libre, labrando el campo o tras la presa de caza; algunos permanecían en su hogar ayudando a su padre a desempeñar su oficio. El ambiente de la niña estaba reducido a las fronteras de la casa, y su actividad, a colaborar en la preparación de la comida, en los tejidos para abastecer de ropa a los miembros de la familia y en el modelado de cerámica.

Al ponerse el sol llegaban los hombres del campo, se bañaban y tomaban sus alimentos que incluían tortillas, legumbres y algunas veces carne o pescado. Las mujeres atendían a los varones ayudándoles a bañarse y sirviéndoles la comida que habían preparado; ellas comían después, no sólo por atenderlos, sino porque no se acostumbraba que personas de diferente sexo tomaran juntos los alimentos.

Esta forma de vida les daba a los infantes un adiestramiento rígido, tenaz e implacable, siempre bajo el control de los adultos, que les proporcionaba una base sólida, fundamental para sus futuros conocimientos.

Se les inculcaba el hábito de la limpieza haciéndolos bañarse más de una vez al día, y cambiarse de ropa. El comentario de Landa al respecto es que: "Criábanse los

[60] Jerónimo Román y Zamora, *op. cit.*, vol. II, p. 299.
[61] Fray Juan de Torquemada, *op. cit.*, vol. IV, p. 202.

primeros años a maravilla lindos y gordos. Después con el continuo bañarlos las madres y los soles, se hacían morenos." [62]

Cuando en la vida infantil se es copartícipe de las actividades religiosas, entendidas éstas como un esfuerzo colectivo de armonizar los poderes sobrenaturales, y se es también parte funcional del trabajo cotidiano, así como ente activo de la vida social, al llegar a la edad adulta se concibe a la comunidad como algo propio de lo que se es responsable. Así educaban individuos generosos, dispuestos siempre a abandonar los intereses individuales y a concentrarse en el cumplimiento de los fines colectivos.

Cuando se consideraba que los niños ya habían adquirido una serie de creencias, conocimientos, habilidades y hábitos que los hacían comportarse como mayores, capaces de una existencia útil en la familia, su educación iba a ser dirigida de diferente manera, sobre todo en el caso de los varones.

Las mujeres, a los siete años más o menos, seguían manteniendo su separación de los varones, pero cada vez en forma más estricta, hasta concluir con una ruptura total en la pubertad, cuando la niña quedaba como "la mitad peligrosa", y la otra "mitad" del género humano, los hombres, como la parte socialmente reconocida. [63]

Para las jovencitas continuaba el aprendizaje de uno de los valores femeninos más importantes para los mayas, la honestidad; consistía en llevar un comportamiento que iba desde no faltar a la moral colectiva hasta seguir una determinada manera de vestir; o sea, entre ellos la honestidad era más que guardar la castidad; era la mesura que se observaba en acciones, palabras y vestido. Las mozas tenían que guardar con los varones una conducta de rechazo a cualquier vínculo directo, con excepción de lo estrictamente necesario, observando ciertas reglas.

En el hogar mujeres y hombres comían separados, ellas les servían sin hablar, y cuando bebían agua les daban la

[62] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 64.

[63] George Balandier, *Antropo-lógicas* . . . , p. 99.

espalda hasta que terminaban.[64] Hablaban con los varones sólo cuando se dirigían a ellas, pues no era usual que las mujeres iniciaran una conversación. En las calles les estaba vedado el hablar con personas de otro sexo; no debían hacerles ningún guiño o coqueteo, ni observarlos o mirarlos a la cara; incluso las jóvenes se hacían a un lado para que ellos pasaran.[65] El cumplir con todas las prohibiciones limitativas del comportamiento femenino ponía de manifiesto el decoro que las caracterizaba, proyectando una imagen de valor ante los demás, y logrando, de esta manera, el prestigio social tan importante para la mujer maya, sobre todo la aristócrata.

El sentimiento de vergüenza ante la desnudez hacía que las mujeres, por decoro, se cubrieran de la cintura para abajo con una falda, y, en algunos lugares, también los senos; para ellas no era deshonesto exponerse a la mirada de los demás en ciertas circunstancias. Landa al hablar del baño explica: "... no lo hacían con sobrada honestidad porque acaecía desnudarse encueros en el pozo donde iban por agua".[66]

En el arreglo personal la niña iba muy sencilla, ya que resultaba liviandad el maquillarse o usar adornos que eran utilizados por las mujeres casadas como narigueras, orejeras y tatuajes; pero sí acostumbraban trenzarse el cabello y limarse los dientes.

El mundo femenino de los mayas era cerrado y puritano, sometido siempre a un estricto control y vigilancia. Lo riguroso de las condiciones en que la mujer se desarrollaba es evidente en las noticias sobre los castigos que éstas recibían de sus madres:

> Enseñan lo que saben a sus hijas y críanlas bien a su modo, que las riñen y adoctrinan y hacen trabajar, y si hacen culpas las castigan dándoles pellizcos en las orejas y en los brazos. Si las ven alzar los ojos, las riñen mucho y se los untan con pimienta que es grave dolor; y si no son honestas, las aporrean y huntan con pimienta en otra parte, por castigo y afrenta. Dicen a las

[64] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 37 y 57.
[65] *Ibidem.*
[66] *Ibidem*, p. 55.

> mozas indisciplinadas por mucho baldón y grave represión, que parecen mujeres criadas sin madre. [67]

La pubertad era esperada por las jóvenes perfeccionándose en las labores domésticas; participaban con la madre y las demás mujeres del hogar en las actividades antes señaladas.

Mientras las muchachas estaban confinadas al hogar, relegadas de la vida social, los varones andaban con el padre participando de todas sus actividades bajo su dirección y control. Si cometían alguna falta o desobedecían eran castigados, algunas veces hasta les daban de palos o les pegaban con varas de chichicastle que irritan la piel. Aunque usaban aplicar castigos físicos, para los mayas jugaba un papel más importante el ejemplo, que cualquier otro método, incluso decían:

> delante dellos los padres hablaban con mucha cautela, y de las niñas y doncellas, porque no oyesen alguna cosa indecente, de donde tomasen ocasión de mal ejemplo para saber o desear pecar. [68]

Después de los siete años los niños eran considerados como un grupo aparte, tanto de las mujeres de su misma edad como también de los adultos y los viejos, así que pasaban a vivir a la "casa de jóvenes" dejando la vida familiar.

Al tener la niña la primera menstruación y aparecer en el niño los signos físicos de la pubertad era necesario consagrar ritualmente estos cambios, porque desde el punto de vista religioso, social y educativo se abría para ellos un mundo nuevo. Esta liturgia y la del nacimiento son rituales documentados en todas las culturas mesoamericanas y propios de cualquier religión.

Como en esta ceremonia el agua tenía un papel fundamental Landa la llamó bautismo y, según el fraile, los indígenas la llamaban *Caputzihil* que significa "nacer de nuevo u otra vez." [69] En el campo de la religión el púber se ini-

[67] *Ibidem*, p. 57.
[68] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 216.
[69] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 44.

ciaba como un adulto más que debía afrontar las responsabilidades rituales, que a partir de los tres años le habían enseñado; es decir, era la culminación de la preparación espiritual que padres, abuelos y tutores le habían transmitido. El joven entraba por primera vez en contacto directo con las divinidades, ya que era puesto en presencia de los dioses al final de la fiesta, en el ritual llamado *emkú*, que quiere decir "bajada de Dios". [70] Al mismo tiempo era dotado de las condiciones místicas necesarias para la vida adulta; bien dice Landa al explicar el objetivo de la ceremonia:

> Lo que pensaban que recibían con él (bautismo) era una propia disposición para ser buenos en sus costumbres y no ser dañados por los demonios en las cosas temporales, y venir mediante él a su buena vida, a conseguir la gloria que ellos esperaban. [71]

Con el bautismo dejaba atrás la vida infantil y se llegaba al *status* de adulto, debiendo asumir, a partir de ese momento, todos los deberes propios de su categoría. Así, la iniciación está consagrando una nueva situación; haciendo posible una existencia social superior en la que se le abren al individuo las puertas de la sexualidad. El sentido de quedar capacitados para ser progenitores es muy claro en la liturgia yucateca, puesto que en el ritual

> se despedían primero las muchachas a las cuales iban sus madres a quitarles el hilo con que habían andado atadas por los riñones hasta entonces, y la conchuela que traían en la puridad lo cual era como una licencia de poderse casar cuando quiera que los padres quisiesen. [72]

También al niño el sacerdote le quitaba la cuenta que desde los tres años había traído pegada a la cabeza.

Desde el punto de vista educativo se suponía que la mujer que había pasado el *Caputzihil* ya había adquirido los conocimientos de lo sagrado accesibles a su condición, manejaba los códigos morales, conocía las conductas adecuadas a su sexo y estaba capacitada para ser una buena

[70] *Ibidem*, p. 47.
[71] *Ibidem*, p. 44.
[72] *Ibidem*, p. 46.

ama de casa. A partir de este momento, ya de una manera definitiva e inviolable, estaba comprometida a respetar todos los tabúes femeninos, y a dedicarse a las tareas domésticas sometiéndose a una constante supervisión.

Asimismo al hombre, después de la ceremonia de pubertad, se le consideraba conocedor del pensamiento religioso, activo partícipe del ritual, capaz de comportarse de acuerdo con los valores dominantes y un individuo que manejaba todas las técnicas propias de su oficio; es decir, ya estaba totalmente inmerso en el mundo cultural maya.

A partir de ese momento el camino por seguir en la educación femenina era sólo un perfeccionamiento y una vigilancia moral; en cambio, para los varones la formación se dirigía hacía una mayor integración social que les permitiera ser partícipes activos en el campo de la interacción comunitaria.

La ceremonia para la nueva existencia se hacía en grupo, al parecer con el sentido de consagrar a toda una nueva generación de jóvenes capaces de asumir el destino de la sociedad y de su cultura; por eso el sacerdote publicaba la celebración de este ritual pidiendo la participación de todos los que quisieran acudir, siempre y cuando tuvieran la edad adecuada. Un miembro de la comunidad organizaba el acto ayudado por un principal que él mismo elegía. Éstos, junto con el sacerdote, escogían a cuatro ancianos que participaban en la ceremonia, también como oficiantes, con la anuencia de los padres de los muchachos. Igualmente acudían al ritual una mujer anciana por cada niña, quien actuaba como madrina, y un hombre mayor por cada niño, pero en este caso parece haber sido la persona que se había hecho cargo de él en la institución educativa. La función de estos acompañantes no está clara en la *Relación de las cosas de Yucatán*, donde se narra la ceremonia a que nos estamos refiriendo. [73]

Todos aquellos adultos que iban a desempeñar un papel en la ceremonia debían llegar puros, para lo cual se habían abstenido de tener relaciones sexuales desde hacía tres días.

[73] *Ibidem*, pp. 44-47.

Estando todos reunidos, lo primero que se hacía era delimitar y purificar el campo sagrado; para ello se establecía el área del rito con unos cordeles sostenidos por los cuatro ancianos llamados Chaces, y se expulsaban los malos efluvios, poniendo cada niño maíz molido e incienso en un sahumerio. El cordel, el sahumerio y un vaso de *balche'* eran sacados de la zona por un adulto que al alejarse no debía volver la vista atrás, con lo que se llevaba las fuerzas negativas. Limpio el espacio sagrado, se esparcían hojas de *kopo'* y se colocaban petates. Los Chaces cubrían a los muchachos con unos paños blancos en la cabeza y les preguntaban si habían pecado (parece referirse Landa a faltas a la moral sexual) y los que contestaban afirmativamente se confesaban.

Salía el sacerdote ricamente ataviado y bendecía a los jóvenes con un hisopo; después, el que había organizado la celebración de esta liturgia, los amagaba con un hueso y les untaba en diversas partes agua virgen. Suponemos que esto, precisamente, era el punto clave de la ceremonia; el momento en el quo parece celebrarse simbólicamente la muerte del infante y con ello concluir la etapa de la ignorancia, de la irresponsabilidad y de la dependencia paterna, para resucitar al conocimiento, a la responsabilidad y a una nueva vida espiritual, social y cultural.

El oficiante seguía quitándoles los paños que les habían puesto a los muchachos, y retirando de los niños las cuentas de la frente. Para hacerlos asimilar los buenos efectos debían oler flores y absorber humo por la boca; inyecciones vitales ambas porque las flores son las representaciones de la regeneración de la realidad viva, y el humo, vehículo de unión con los dioses. A continuación les daban de comer algo de lo que habían traído sus madres, y un vaso de *balche'*. El resto de la ofrenda era dejada a las divinidades, y uno de los oficiantes se quedaba bebiendo el aguardiente hasta terminar el vaso.

Antes de que las mujeres abandonaran el sitio, sus madres les cortaban el hilo que sostenía la concha y ya que habían partido ellas y los varones, se distribuían entre los

presentes los paños que habían cubierto a los púberes; estos últimos pasos de la liturgia eran llamados *Emkú*.[74]

Una ceremonia tan solemne como ésta no parece corresponder a la humildad y pobreza de los campesinos mayas, y recordando lo expresado por López Medel:

> ...el bautismo no era obligatorio, ni general entre ellos, [sino que] era tenido en estima por su falsa religión como una cosa de gran santidad y peculiar mérito en aquellos que deseaban cumplir con ella y usarla,[75]

debemos suponer la posibilidad de que fuera una ceremonia propia de la aristocracia. Aunque no está documentado, quizá los campesinos cumplían con este requisito religioso de una manera más sencilla.

De esta forma, y siguiendo cada uno de los pasos propios de la educación infantil, el niño se transformaba en hombre y la niña en mujer, con una conformación cultural que circunscribía su conducta a los modelos sociales válidos y les permitía vivir ajustados en la convivencia comunitaria.

[74] *Ibidem*, p. 47.
[75] Tomás López Medel en Tozzer, *op. cit.*, p. 226.

IV. LOS JÓVENES

Al llegar a la adolescencia, como señalábamos, se adquiría un nuevo *status* religioso y social que implicaba haber asumido una buena parte de responsabilidades rituales, morales y comunitarias; sin embargo, todavía no se le daba al joven la categoría de un ser humano pleno. Para llegar a la madurez aún era necesario seguir un largo camino pedagógico, sin diferencias notables en el caso de la educación femenina y con muchas en la formación del varón, quien se encontraba inmerso en una nueva realidad.

La muchacha, sometida a los tabúes propios de su condición femenina, estaba consagrada, en la tranquilidad del hogar, a las tareas domésticas, sujeta a la mirada vigilante de los mayores. Este cuidado aumentaba en función de la jerarquía de la familia a la que se pertenecía por nacimiento, siendo mucho más relajado entre la gente del pueblo común.

Sólo en el caso de los campesinos, por necesidad de mayor trabajo en la milpa, se reclamaba la ayuda de las mujeres, y así cooperaban en las labores agrícolas, principalmente en la siembra. Era común ver a las madres salir acompañadas de sus hijas a realizar transacciones mercantiles con los exiguos excedentes de su producción doméstica, así como a comprar todo lo necesario para el hogar. También debieron integrarse al grupo femenino de parientes para hilar y tejer telas, ocasión que según revela Landa, era cuando se divertían con "chistes de mofar y contar nuevas, y a ratos [con] un poco de murmuración".[78]

A pesar de que la parte femenina en el ritual era secundaria, sí les era permitido a las mujeres beber *balche'* en determinadas fiestas y participar en el baile llamado

[78] *Ibidem*, p. 57.

"nahual", reputado como "no muy honesto", [77] en cambio no podían asistir a los sacrificios humanos ni ofrecer su propia sangre. Suponemos que su participación en estas celebraciones se autorizaba a partir del ritual de pubertad. La asistencia a aquella ceremonia parece implicar, para la joven, cierta libertad sexual desde la perspectiva de los mayas; dicha apertura solamente consistía en poderse relacionar directamente con otros hombres que no fueran los de su familia, rompiendo, por un tiempo, con las restricciones propias de su condición, y bebiendo suficiente *balche'*, como para emborracharse.

Los nahuas del Altiplano Central, de acuerdo con la obra de Las Casas *Apologética historia sumaria* y otras fuentes, tenían una institución en la que las muchachas estaban consagradas a la vida religiosa, para la que recibían, allí mismo, una educación especial. El fraile dominico que conoció las *Cihuaquicalli* sólo infirió su existencia en el área maya, porque, al parecer, no tenía pruebas que así lo corroboraran; depués de referirse a la "casa de jóvenes nahuas" dice: "Y según tengo colegido, lo mismo fue de las provincias de Guatemala y de Nicaragua y Honduras y de muchas provincias por más de ochocientas leguas bien largas." [78]

Otro fraile que trata de la existencia de estas casas es López de Cogolludo en su *Historia* . . . , donde al explicar la función de las construcciones de Yucatán, especialmente las de Uxmal, dice: "Junto al edificio del templo en algunas partes hay otro, donde vivían unas doncellas, que eran como monjas al modo de las vírgenes vestales de los romanos." [79] La mención de ambos sacerdotes corresponde a sus interpretaciones personales, sin que haya, hasta ahora, testimonios directos sobre su existencia en el área maya.

En las sociedades donde sólo pequeños grupos son especialistas, los conocimientos de éstos no están abiertos a toda la sociedad, sino que son patrimonio de un grupo que

[77] *Ibidem.*

[78] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 30.

[79] Diego López de Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española* . . . , vol. I, p. 231.

los preserva dentro de él; para lo cual sólo transmite sus conocimientos a los de su linaje de una manera empírica.

Así, cuando el muchacho estaba con su familia seguía las mismas actividades de su progenitor, ya sea como campesino, artesano o comerciante, pero ahora, siendo ya un joven, se le exigía además ser totalmente responsable de las labores que se le encomendaban.

No sólo las ocupaciones de especialidades directamente productivas eran aprendidas con la familia, sino también el trabajo de aquellos que desempeñaban cargos menores en la administración pública. Entre los funcionarios de la sociedad yucateca que aprendían a desempeñar su puesto como ayudantes de sus padres, estaban los *ahkuleloob* o jueces, cuya formación se llevaba a cabo fundamentalmente presenciando todos los pleitos que sus padres debían resolver.

De esta misma manera debieron aprender a ejercer su oficio algunos individuos que, sin ser sacerdotes ni tener una instrucción formal, ejercían de alguna manera actividades religiosas. Nos referimos a los *ahmenoob* "los que comprenden", que eran los curanderos o brujos, y los *nacomoob*, cuya actividad era abrir el pecho a los sacrificados, quienes tampoco pertenecían al estamento que tenía acceso a la educación en los templos.

En el reino de Utatlán, los que desempeñaban cargos menores también tuvieron una educación fundamentalmente pragmática; comenzaban de jóvenes como colaboradores aprendiendo el oficio. Se dice que "había ciertos grados de oficiales menores en que primero se experimentaban; por manera que, cuando llegaban a subir en el estado de prefecto o de teniente, ya era viejo y de madura edad". [80]

Las únicas enseñanzas no monopolizadas, ni manipuladas por ciertas familias, sino más bien manejadas por un amplio sector de la población, debieron ser las referentes a las tecnologías esenciales de la vida económica, como las agrícolas, apícolas, de domesticación de animales, etcétera.

Una buena parte de la enseñanza a los adolescentes en el hogar era oral, en forma de sentencias y amonestaciones

[80] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 501.

repetidas constantemente. Muchas de las pláticas nahuas llamadas *Huehuetlatolli*, que contienen las enseñanzas transmitidas a cada generación, fueron recopiladas en el siglo XVI por fray Andrés de Olmos; las que suponemos que usaron los mayas para educar a sus hijos, están perdidas. Empero, Las Casas, cuando analiza los valores morales que los padres procuraban inculcar a sus hijos, hace expresa su existencia, y asienta parte de sus enseñanzas.

En términos generales, las instrucciones contenidas en ellas inducen a los hijos a analizar su comportamiento y a ser conscientes de la significación moral de sus actos, de tal manera que se condujeran de acuerdo con los principios vigentes en la sociedad maya. Además, les advertían que debían obediencia a los maestros de mancebos, a los padres, señores y principales, tratando de inculcarles casi una veneración a los mayores. Para ello "cuando instruían los hijos les decían que mirasen cómo vivían, que no contristasen al que los guiaba y que hiciesen lo que les aconsejase, y que no diesen crédito al que los seguía, porque era el pecado o desdicha o mal acontecimiento . . ." [81]

Si eran muy importantes las lecciones de sujeción a los mayores, no lo eran menos las instrucciones referentes a sus deberes religiosos. "Enseñábanles que fuesen devotos a los dioses y que guardasen y cumpliesen lo que los sacerdotes y ministros de los templos, de lo tocante a la religión [y] divino culto les dijese[n] . . ." [82]

En las pláticas de aleccionamiento también tenía un lugar importante lo referente a la moral sexual. Aunque los hombres solteros practicaban el coito con cierta libertad, los padres cumplían con el deber de insistirles en que no tuvieran relaciones sexuales hasta casarse, cuando tal acto cumpliera con la finalidad de engendrar nuevas vidas. Según los mayores, los jóvenes no debían adulterar, fornicar, ni observar a las mujeres para desearlas. Les infundían la idea de que el valor de una mujer no estaba determinado por su aspecto exterior, ya que la cualidad esencial de lo

[81] *Ibidem*, p. 507.
[82] *Ibidem*, p. 515.

femenino radicaba en la capacidad reproductora propia de la mujer:

> ...como parece por la diligencia que ponían los padres en la instrucción y amonestaciones que hacían en esto a los hijos..., y que no mirasen las hermosas, ni la disposición y atavíos que trujesen, y así huyesen las ocasiones, y añadían la razón, diciendo que no era una mujer diferente de otra, porque tan verdadera mujer era la fea como la hermosa. Lo mismo amonestaban las madres a las hijas doncellas por respecto de los hombres. [83]

Se hacía que los muchachos tomaran las relaciones sexuales entre hombres como algo reprobable y eran tenidas como abominable práctica. No obstante, existía entre los quichés la tradición de haberse acostumbrado en alguna época los contactos homosexuales como algo válido y socialmente aceptado. "De allí vino que daban algunos padres a los que eran mozos un niño para que lo tuviesen por mujer, y si algún otro llegaba al niño se lo mandaban pagar como hacen cerca de las mujeres el que violaba mujer ajena". [84] El dominico aclara que la costumbre surgió a raíz de la revelación divina; o sea, un dios particular lo enseñó a los hombres. Quizá nos encontramos ante la permanencia de una noticia sobre la existencia de un culto ancestral, entre cuyos participantes se fomentaba la homosexualidad. La explicación de la práctica de la sodomía por el uso entre los dioses es corroborada por Motolinía en sus *Memoriales*. [85]

Les mostraban la ambición económica como un deseo desordenado, enseñándoles que sólo debían aspirar a tener aquello que estrictamente necesitaban y nunca anhelar lo de los demás.

Era importante para los padres hacerles saber a los muchachos algunas reglas cuyo cumplimiento revelaba su buena educación moral, por ejemplo, no podían entrar a una casa sin pedir permiso a sus habitantes; cuando andaban de noche por el pueblo debían llevar un hachón de lumbre en la mano y seguir el camino derecho, ya que era

[83] *Ibidem*. p. 524.
[84] *Ibidem*, p. 222.
[85] Fray Toribio de Benavente, Motolinía, *Memoriales*..., p. 321.

señal de poca prudencia el ir saliéndose de él. Los padres insistían en hacerles expreso la reprobación de hechos como ponerles a los ciegos algún obstáculo que les hiciera caer o que hicieran burla de algún lisiado o loco. [86]

Como en muchas sociedades antiguas, para los mayas los jóvenes célibes debían permanecer apartados de la numerosa comunidad doméstica. La salida de su ámbito familiar no implicaba el rompimiento total con ella, sino sólo cierta separación, ya que seguían frecuentando a sus parientes.

Diego de Landa explica la finalidad que, según su juicio, tuvieron las estancias para jóvenes, cuando narra:

> "Usaban tener en cada pueblo una casa grande y encalada, abierta por todas partes, en la cual se juntaban los mozos para sus pasatiempos. Jugaban a la pelota y a un juego con unas tabas como a los dados, y a otros muchos". [87]

Sin embargo, la integración de grupos de mancebos en las sociedades nunca tuvo como finalidad la recreación de los mismos, sino que obedecían a un objetivo esencial dirigido a la formación de los individuos. Éste era que el joven saliera de las fronteras del universo clánico para que sin la tutela directa de los mayores se incorporara al campo de las relaciones comunitarias, integrándose, posteriormente, al grupo como un ser con cierta madurez. Esta participación del muchacho en una congregación en la que las actividades se realizaban de una manera corporativa, le permitía desarrollar una conciencia vívida de cómo debía ser su participación en la obra social, y de conocer, a fondo, los rígidos cánones de la disciplina comunitaria. Tratando de impedir que desarrollara el egoísmo, la rebeldía, la desunión y el aislamiento, pretendían infundirle la generosidad, la sumisión, la concordia y la identificación total con el grupo.

Dichas "casas de jóvenes" eran auténticas escuelas, porque si bien allí no se impartían los conocimientos científicos, sí tenían como razón esencial desarrollar las disposi-

[86] *Ibidem*, p. 515.
[87] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 54.

ciones mentales y morales de sus miembros, en un ambiente comunitario.

En las escuelas de jóvenes sí se les entrenaba para ejercitar el juego de pelota, pero posiblemente no como una mera diversión, ni mucho menos para que mantuvieran una condición física fuerte y sana, sino por el sentido ritual que tuvo su práctica. Krickeberg sostiene que el juego de pelota simbolizaba confrontaciones naturales, como la eterna lucha entre la luz y la oscuridad, los puntos cardinales, el día y la noche, el Sol y las estrellas, que son seres divinos.[88] Así como la enseñanza del juego de pelota era parte de la educación religiosa, también lo debió haber sido el conocimiento del juego de "dados" citado por el fraile. Es posible que se trate de algo semejante al *patolli* nahua representado en el *Códice Magliabecchiano*. Caso, basándose en el número de casillas que el jugador debía avanzar y la orientación del escaqueado, afirma que el juego "tenía una significación astronómica relacionada con el sol";[89] por tanto, su ejercicio era litúrgico con alguna posible intención adivinatoria.

El autor de la *Apologética historia sumaria* narra:

> Todos los mancebos tenían por guiador al hijo del señor, y si no tenía hijo, el sobrino o pariente más cercano. Éste tenía cargo de convocarlos de siete a ocho años arriba y proveer de repartirlos por familias, y dar a cada uno su guiador y capitán.[90]

Al parecer los niños de todos los estamentos sociales iban a vivir a una "casa de jóvenes", aunque se puede inferir por lo arriba dicho, que, posiblemente, los organizaban según el linaje al que pertenecían, es decir, los grupos del estamento social noble estaban apartados de la gente del común.

Los padres enviaban a sus hijos a las estancias de mancebos siguiendo una costumbre, pero no debió ser obligatoria la asistencia, pues las fuentes no consignan el que

[88] Walter Krickeberg. "El juego de pelota...", en *Traducciones Mesoamericanistas*, t. I, p. 210-216.

[89] Alfonso Caso, "Un juego mexicano...", en *El México Antiguo*, vol. II, p. 210.

[90] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 217.

hubiera sanciones para el que no asistiera. Por el testimonio del dominico antes citado, sabemos que el hijo o padrino del señor, refiriéndose al pariente más cercano del máximo gobernante del pueblo, era el encargado de organizar estos grupos y asumía el papel de jefe de maestros, disponiendo de un mentor para cada institución. De esto se infiere que las escuelas eran mantenidas y gobernadas por el Estado, particularmente por las autoridades cívico-religiosas.

Al parecer, por lo menos en los pueblos quichés de Guatemala, las escuelas de jóvenes eran dependencias de los templos, ya que, según afirma el mismo dominico: "Dormían todos en los portales del templo, no sólo en tiempos de Cuaresma, pero todo el año, porque no tenían que conversar ni saber de los negocios de los casados". [91]

Los niños y adolescentes de la "casa de mancebos" hacían vida en común; en forma colectiva realizaban ejercicios religiosos, trabajaban, comían y dormían; no hay noticias de la práctica de ejercicios guerreros como en el *Telpochcalli* nahua. De esta manera siempre tenían que actuar como corporación, haciendo a un lado cualquier intento de conducta individualista.

Aunque los cánones de comportamiento dentro de la institución debieron ser muy rígidos, exigiéndoles una conducta de continua generosidad, no eran puritanos, ya que entre las normas no se incluía la abstinencia sexual. Más bien, aun cuando para los mayas la castidad era una excelencia, dejaban que los muchachos tuvieran libre acceso a las mujeres. Landa consigna:

> ...a esos lugares llevaban a las malas mujeres públicas y ellos usaban de ellas, y las pobres que entre esta gente acertaba a tener este oficio, no obstante que recibían de ello galardón eran tantos mozos que acudían que las traían acosadas y muertas. [92]

Según el mismo fraile, el facilitarles el acceso a las mujeres era una medida profiláctica, ya que con ello evitaban un mal mayor, el de las prácticas homosexuales.

[91] *Ibidem.*
[92] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, vol. I, p. 83.

Aunque suponemos que el ingreso a estas instituciones se debía realizar después de la ceremonia de pubertad, Las Casas, Román y Zamora y Ximénez coinciden en afirmar que los varones entraban a ellas después de los siete años.[93] A esa misma edad los niños nahuas eran admitidos en el *Telpochcalli* o en el *Calmecac*. Durante su formación los mancebos vivían más tiempo en la "casa de jóvenes" que con sus padres, ya que permanecían allí más de doce años desde su admisión hasta su salida, aproximadamente a los veinte años. Esto nos hace evidente el papel fundamental de la educación institucional en la sociedad maya.

Pero la familia no perdía su vínculo con el muchacho, ya que éste asistía diariamente al hogar paterno, y era precisamente durante estas convivencias con sus progenitores cuando le eran repetidos, una y otra vez, los discursos morales.

En una sociedad donde los conocimientos científicos son de la exclusividad de unos cuantos, considerados dignos de su manejo, lógicamente la transmisión de estos bienes estaba reglamentada en tal forma que sólo llegaban a aquellos privilegiados. Por ello hubo otros lugares reservados para la instrucción de los individuos que en el futuro iban a desempeñar funciones cívico-religiosas, sobre todo en el caso de las más encumbradas autoridades.

Entre los mayas el gobierno civil y el religioso estaban imbricados; de hecho, todas las decisiones importantes se tomaban en los templos; así también la educación proporcionada a la élite era parte de sus funciones. Poco sabemos del templo como escuela superior, pero suponemos, con base en la información legada por los frailes, que los estudiantes vivían en sus dependencias sujetos a una disciplina cotidiana, en las que recibían instrucción en el desempeño de tareas diarias. Pero además de hacerlos participar en los grupos de trabajo, una parte del tiempo lo dedicaban al aprendizaje de conocimientos intelectuales. En el caso de los pueblos de Guatemala no hay precisión alguna acerca de qué sacerdote era el maestro por antonomasia; sólo se

[93] Fray Francisco de Ximénez, *op. cit.*, vol. I, p. 83.
Román y Zamora, *op. cit.*, vol. XIV, p. 194.

posiblemente de los quichés, como muchos otros datos que nos legó Las Casas, el obispo narra que entre los indígenas se usaba un oficio concreto de historiador. De su capacitación para el ejercicio de esta especialidad sabemos que:

> Siempre instruía éste [historiador] dos hermanos o parientes de aquella familia en lo que a las historias tocaba y hacíanlos ejercitar en ellas mientras vivían, y en él ocurrían cuando en algunos artículos o pasos historiales dudaban, y no sólo aquellos nuevos historiadores, pero los reyes y señores y sacerdotes, sobre las dudas que se ofrecían acerca de las ceremonias y preceptos de la religión y de las fiestas y de los dioses y en cualesquiera cosas del gobierno antiguo y cosas profanas de calidad, luego a éstas consultaban en lo que a cada estado de los dichos tocaba. [98]

La información del dominico nos aclara que la ocupación de historiador estaba reservada a unos cuantos procedentes de un determinado *nimjá* o "casa grande". Su aprendizaje no estaba limitado al conocimiento de los hechos trascendentes para la comunidad ocurridos en el pasado, sino que abarcaba una gran variedad de temas, incluso las creencias fundamentales de su religión, los pasos exactos del culto y conocimientos de importancia substancial para el grupo, entre los que se incluiría una amplísima variedad de cuestiones; desde técnicas constructivas hasta las noticias sobre pueblos de otras culturas. Además, ellos eran los consultados por los más altos jefes y por todos aquellos que desempeñaban puestos en la estructura político religiosa. Es claro que el término de "historiador" se está refiriendo a personas a quienes les había sido transmitida una cultura universal, eran algo así como los *tlamatinime* nahuas, sabios que manejaban todos los aspectos de los conocimientos mayas. Ellos eran quienes guardaban la sabiduría que les daba su identidad cultural y quienes la aumentaban dejando anotados los hechos trascendentes, ya fueran naturales o históricos, y hasta los nuevos descubrimientos científicos, muchos de los cuales serían resultado de sus propias inquisiciones.

[98] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, p. 505.

En cuanto a su educación, los historiadores debieron haber seguido la misma trayectoria que cualquier joven de elevado rango social que en el futuro iba a desempeñar un puesto de mando: primero recibiría una formación elemental en las "casas de jóvenes", con los de su linaje, y después en el templo, donde le enseñarían todos los conocimientos antes mencionados, y que eran aquellos únicamente sabidos por los sacerdotes. Esto nos ha inclinado a creer que los historiadores eran encumbrados especialistas entre aquellos *ah kinoob* dedicados al culto, ya que no se puede admitir la existencia de una educación secular de tan alto nivel, porque esto significaría la existencia de una élite intelectual civil apartada de los sacerdotes.

Por la importancia que tuvo para los mayas el conocimiento de las influencias buenas y malas que cada periodo aportaba a la humanidad, el *Chilam* debió ser otro especialista en su trabajo. Es de suponer que, además de un aprendizaje como testigo cotidiano de los augurios realizados por su padre, los aspirantes a ejercer esta ocupación se educaban también en los templos, lo cual sería otra actividad concreta de los que seguían la carrera sacerdotal.

Mediante la unión de todos los datos hemos podido conocer la existencia, entre los mayas, de una educación institucionalizada; es decir, sólidamente fundada, con un orden definido y preceptos y métodos propios. Primero destacan las escuelas a las que asistían los niños de más de siete años, y los adolescentes. Como los grupos estaban organizados según el rango social al que pertenecían los educandos, quizá no ponían a todos en una misma institución, sino que los de alto rango tenían sus propias "casas de jóvenes" y otras distintas los macehuales y, posiblemente, hubo otras más para gentes con cierto *status* como los comerciantes. Además de aumentar su capacitación para el trabajo, estas escuelas debían alejar a los alumnos del individualismo, el egocentrismo y la desunión, para enseñarlos a participar en la vida social de acuerdo con los intereses comunitarios.

Las otras escuelas eran los mismos templos adonde acudían únicamente los nobles, supuestamente, después de

haber estado un tiempo en la "casa de mancebos". Si bien, igualmente fomentaban las mismas disposiciones que en las demás instituciones, en cambio, en ellas toda su labor estaba dirigida a la transmisión del pensamiento religioso y de los conocimientos científicos.

Estas distintas escuelas tenían un papel importante en la permanencia de las diferencias sociales. Evitando la movilidad entre los estamentos, educaban a cada individuo para su propio ambiente, y en ningún momento lo desvinculaban de la realidad que lo rodeaba.

V. LA EDUCACIÓN EN LA VIDA ADULTA

La posibilidad de la plenitud humana y por tanto la puerta al *status* social y religioso de madurez, se abría con el matrimonio, y se iba alcanzando en la medida en que el individuo participaba en la reproducción física del grupo. Cuando la pareja había concluido la tarea de aportar más miembros a la comunidad y sus propios hijos habían sido padres, subían a la categoría de abuelos, y no era sino hasta entonces cuando habían logrado llegar al más alto grado de la realización socio-religiosa.

Si en el pensamiento maya se concebía la educación como un proceso que además de formar a niños y jóvenes, iba enalteciendo a los adultos, es concomitante que también se considerara como algo interminable mientras vivía el individuo.

La organización de las comunidades mayas, como antes mencionamos, giraba en torno a la familia extensa que era la base de las organizaciones fundamentales de la sociedad. Ésta era una unidad de trabajo, y como elemento corporativo, desempeñaba funciones educativas, sociales, políticas y rituales. El primer paso en la formación de tales unidades era el matrimonio, acontecimiento social de primer orden, generador de múltiples vínculos de filiación y alianza. Por los nuevos lazos que surgían de la unión de dos personas, el hecho era un asunto de grupo y no de individuos; por eso mismo era concertado por una persona de autoridad, ya fuera el padre del muchacho, el cacique o algún principal. Precisamente por la diferente posición de la mujer en la sociedad maya, con respecto a la situación del hombre, ella y su familia debían esperar a que fuera requerida por los parientes de algún varón para que se casara con él.

Al parecer, los padres ponían mucho interés en que sus hijos contrajeran nupcias antes de los veinte años, puesto que con ello propiciaban su ascenso socio-religioso, ya que así podían cumplir su destino de tener descendencia.

Por tanto, más o menos a la edad de veinte años, el joven hacía expreso el deseo de casarse, o bien su padre decidía que ya era tiempo de formar una pareja. Entonces le escogía una joven de "estado y condición y, si podía del mismo lugar";[99] con estas palabras el fraile parece referirse a que la joven debía pertenecer al estamento social del muchacho, que el vínculo no violara las leyes de la filiación, que los signos bajo los cuales habían nacido los contrayentes no fueran incompatibles, que la muchacha tuviera las virtudes necesarias para contraer matrimonio, y hasta, de ser posible, que fuera de la misma localidad.

En las tierras bajas del área maya las reglas para un casamiento eran:

> ... ninguno tomaba [mujer en la familia] del padre, porque era cosa muy fea entre ellos; y si alguno se casaba con las cuñadas, mujeres de sus hermanos, era tenido por malo. No se casaban con sus madrastras, ni cuñadas, hermanas de sus mujeres de sus hermanos, era tenido por malo. Con todos los demás parientes por parte de la madre podían contraer [matrimonio] aunque fuese prima hermana.[100]

Esto nos hace evidente una exogamia reducida a todos los parientes por línea paterna o agnáticos y algunos pocos familiares por la vía materna. En cambio sí podían contraer nupcias con los descendientes de los hermanos de la madre, aunque al analizar el *Censo de Cozumel* se ha concluido que en Yucatán ocurría en forma esporádica y casual.[101] Como es claro en la cita de Landa no se practicaba el levirato, ni el sororato, o sea, que la prohibición endogámica se extendía a los parientes afines. Otra regla era el impedimento de unirse en matrimonio con la madrastra y las tías por línea materna, y, a pesar de que Landa no cita

[99] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 43.

[100] *Ibidem.*

[101] William A. Haviland, "Marriage and the family...", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. VIII, p. 223.

a los tíos paternos, es claro que tampoco se casaban con los sobrinos, ya que compartían un mismo apellido.

Los quichés seguían una exogamia totalmente patrilineal; incluso a los hijos de la hija no se les consideraba como nietos.

> Casábanse con todos los grados de consanguinidad de la manera dicha, porque más por hermana tenían la de su linaje... que la hija de su madre con que fuese de otro marido, y... Casábanse con los cuñados que tuviesen hijos y no los tuviesen. Casábanse también con las madrastras por alguna causa que tenían... y sin que por ello se hiciese castigo o diese pena. [102]

Escogida la muchacha que cumpliera con estas normas, se contrataban los servicios de un casamentero *Ah atanzab* quien, junto con la familia del varón, acordaba con los parientes de ella un pacto en determinadas condiciones. Generalmente se entregaba a la familia de la muchacha mantas, cacao, maíz, algodón, piedras y plumas; esta dádiva, además de una demostración del poder económico del pretendiente, simbolizaba el establecimiento de un vínculo entre las familias. En el caso de individuos pertenecientes a "casas grandes", especialmente de aquellos que tenían puestos de importancia en el gobierno, "todos los súbditos y los parientes, cada uno según su posibilidad, contribuían, y ésta es a la manera en que tenían los señores en su casamiento". [103]

El sacerdote corroboraba la compatibilidad de los signos bajo los cuales habían nacido los futuros cónyuges, y esclarecía cuál era el día favorable para la celebración del matrimonio.

Listos los preparativos, sobre todo en el caso de los principales, toda una comitiva integrada por hombres y ancianos iba por la muchacha, quien era colocada en un tálamo junto al novio. Entonces un sacerdote, un cacique o un anciano, según el *status* de los contrayentes, anudaba los mantos de sus vestidos y oficiaba el ritual con bendiciones y exhortaciones a una vida recta. Después de la liturgia del

[102] Fray Bartolomé de las Casas, vol. II, p. 517.
[103] *Ibidem*.

matrimonio había una gran fiesta en la que participaban los parientes de ambos contrayentes.

En Yucatán la pareja iba a habitar con la familia de ella para que el yerno trabajara durante varios años para el suegro, según lo afirman Landa, Cogolludo y otros.[104] Como la matrilocalidad no era permanente, al terminar el tiempo de trabajo acordado con la familia de la mujer había dos opciones, además de seguir viviendo con los parientes de ella; éstas eran: ir a formar parte del grupo del padre o abrir nuevas tierras al cultivo y establecerse ahí.

De acuerdo con lo que es posible deducir con base en el *Censo de Cozumel* y la *Matrícula de Tixchel*, en el siglo XVI existía la ambilocalidad conyugal con preferencia a habitar donde estaba asentado el padre.[105]

Entre otros grupos mayanses estos usos fueron diferentes, ya que, por ejemplo entre los chortís de hoy hay indicios de que las parejas de casados acostumbraban vivir con la familia que había subvencionado la boda. Esto originaba un práctico mecanismo de distribución de riquezas, que hacía crecer mucho a las familias pudientes y hacía que los pobres tuvieran un mínimo de miembros.

De las comunidades quichés a las que parece referirse la *Apologética historia sumaria*, se apunta que la mujer iba a vivir a casa del hombre; y, de tal forma era la asimilación al patrilinaje, que cuando la esposa quedaba viuda, el hermano de su marido, o algún pariente soltero, contraía nupcias con ella.[106] Por tanto, a diferencia de los yucatecos, ellos sí practicaban el levirato.

Como es claro, la joven pareja iba a habitar con los progenitores de él o de ella, quedando supeditada al grupo de mayores compuesto por sus padres, abuelos y tíos. Así, aunque la vigilancia paterna se relajaba, el tutelaje continuaba; la recién casada era ayudada en las labores domésticas cotidianas y era aconsejada para cumplir con su papel de esposa y madre por su progenitora o su suegra, según el caso, y él trabajaba en el oficio que ejercían los de su

[104] Diego López de Cogolludo, *op. cit.*, vol. I, p. 398.
[105] William A. Haviland, *op. cit.*, p. 222.
[106] Fray Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, vol. II, p. 517.

linaje o los del grupo familiar con los que vivía, siempre bajo el asesoramiento del padre o el suegro. El varón casado, no obstante que ya tenía acceso a las ventajas de adulto y poseía incluso cierta autoridad, seguía recibiendo lecciones que le permitieran cumplir acertadamente con su papel de esposo y padre.

La educación impartida a los jóvenes mayas, además de prepararlos para el trabajo comunitario y para la vida social adulta, los capacitaba para ser padres. El hombre conocía el sexo en la casa de jóvenes; a la mujer, en cambio, se le ocultaba todo lo referente a él, aunque ambos debían prepararse para la procreación. No parece haber habido una instrucción sexual, excepto en Guatemala, donde después de celebrado el matrimonio, "A la noche los encerraban dos mujeres ancianas y de autoridad, instruyéndolos en cómo se habían de haber." [107]

Los adultos jóvenes, así como los adultos mayores y hasta los ancianos, recibían continuamente mensajes religiosos, exhortaciones morales, enseñanzas de los lineamientos de conducta que debían seguir, y hasta advertencias amenazantes de las autoridades eclesiásticas y civiles. De esta manera el Estado, con una actitud sumamente paternalista, a la vez que autoritaria y rígida, se convertía en el guía ineludible del comportamiento de los hombres. Esta instrucción era totalmente deliberada; su intención era dejar una huella indeleble entre todos los miembros de la sociedad, al irles señalando el sendero moral por el que debían transitar. Por otro lado, los indígenas creían en la capacidad de sus autoridades para dirigirlos, y, sobre todo, estaban al corriente de que ellos tenían el monopolio de los conocimientos necesarios para la supervivencia.

El instrumento más importante del adoctrinamiento pedagógico fue el oficio de las ceremonias religiosas. Estos actos eran colectivos, por lo que el mensaje de todo lo que se hacía y decía en ellas llegaba a todo el pueblo. Las fastuosas celebraciones movían a los que las presenciaban a adquirir una fe profunda y firme en la potencia, siempre generativa, de las fuerzas divinas.

[107] *Ibidem.*

La fe no implicaba sólo asistir a los rituales, sino que era el fundamento para que el individuo se identificara con el modelo ideal de hombre e intentara encarnarlo.

Las características de ese deber eran comunicadas, especialmente, en los discursos pronunciados por los sacerdotes durante los rituales. Por ejemplo, en la *Relación de las cosas de Yucatán* leemos que durante la ceremonia del mes los sacerdotes expresaban los pronósticos de aquel año y "predicábanles un poco encomendándoles los remedios". [108]

Posiblemente otras ceremonias en que había sermones eran las de los meses Yax y Pax; con ellos recomendaban prácticas rituales de oraciones, ofrendas y sacrificios y formas de comportamiento de acuerdo con los cánones éticos de la comunidad para, de este modo, catalizar las energías maléficas y para que observaran una conducta recta. Como los actos del culto en que participaba todo el pueblo eran muy frecuentes, los *ah Kinoob* constantemente se ponían en contacto con la gente para indicarles el sendero moral por el que debían conducirse.

En las mismas fiestas religiosas se entonaban cantos, cuyo contenido era persuasivo de los principios religiosos y de los preceptos que debían normar el comportamiento. De éstos han sobrevivido hasta hoy los *Cantares de Dzitbalché*, algunos de los cuales tienen cierto contenido didáctico, porque además de dirigir alabanzas y peticiones a las divinidades, exaltan la piedad religiosa, la virilidad y la continencia; también incluyen lamentos por los males que han atraído la falta de ejercicio de las virtudes. [109] Es posible que existieran cantos con un mensaje educativo más directo, porque en el siglo XVI se decía acerca de los indígenas: "Cantan fábulas y antiguallas que hoy se podían reformar..." [110] Es decir, parece tratarse de relatos con algunas enseñanzas, muchos de ellos inspirados en hechos históricos o versiones aleccionadoras de los mitos.

La elaboración de los cantos probablemente estaba a cargo de una de las más encumbradas autoridades religiosas,

108 Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 92.
109 *Cantares de Dzitbalché.*
110 Pedro Sánchez de Aguilar, *Informe contra idolorum* ..., p. 299.

quien, con base en su conocimiento de los mitos, la historia y los acontecimientos naturales, los redactaba. De éstos habría desde sugerentes exhortaciones, hasta elocuentes arengas, que después se transmitían por tradición oral de generación en generación. Al parecer el personaje que se sabía todas estas estrofas y que además las musicalizaba, era el *hol pop*. Éste era el "principal cantor; quien guardaba los instrumentos y enseñaba lo que era necesario para cantar. Este hombre era venerado y respetado y se le daba un lugar especial en la iglesia, en las fiestas y en las asambleas". [111]

Quizá el ser maestro oficial de música le daba su rango de autoridad en la comunidad, puesto que, aunque no con mucho poder, también ocupaba un lugar secundario en el gobierno.

Como parte de algunas celebraciones religiosas, los mayas efectuaban representaciones, al parecer verdaderas piezas teatrales. Según Sánchez de Aguilar "tenían y tienen farsantes que representaban fábulas e historias antiguas". [112] Ya que el fraile las califica de "fábulas", podemos deducir que, posiblemente, los argumentos de algunas de estas obras contenían enseñanzas; además, si sus temas estaban basados en hechos del pasado, servían para que la comunidad aprendiera cuáles habían sido los hechos trascendentes para la sociedad, conocimientos que sólo en estas ocasiones le eran transmitidos. La intención pedagógica que pudieron haber tenido es difícil de precisar, incluso sólo dos de las piezas teatrales consignadas en el *Diccionario de Motul* sugieren textos con algunos mensajes moralistas, éstas son: *Ah contzatzán* "El que vende enredos" y *Ah Saachil Mo* "De los negocios falsos". [113]

De las obras de teatro prehispánico conocemos una, El *Rabinal Achí* que, además, en gran medida se salvó de la influencia europea. Supuestamente su argumento surgió a partir de un hecho histórico: la lucha entre dos grupos quichés. Narra la captura de un guerrero enemigo, el diá-

[111] Diego López de Cogolludo, *op. cit.*, vol. I, p. 243.
[112] Pedro Sánchez de Aguilar, *op. cit.*, p. 299.
[113] *Diccionario de Motul*, pp. 76-81.

logo entre él y los captores que lo juzgan y su sacrificio, así como las ceremonias que precedían este ritual.

El asunto posee un gran valor como lección, pues mantiene el recuerdo de un hecho que demuestra la lucha de los antepasados para no dejarse despojar de sus tierras; pero también contiene la exaltación de la actividad bélica enalteciendo al caudillo varón de los quichés, que a pesar de ser enemigo de los de Rabinal era un personaje virtuoso; se le describe como digno, humilde, valiente, y, sobre todo, se hace gala de su sinceridad cuando reconoce no haber obrado correctamente.

Así como había un instructor de música también hubo un maestro de danza y arte escénico, por lo menos en Yucatán, puesto que en el *Diccionario de Motul* se lee: *ah chuch tzublal* "principal que tiene cuidado de los danzantes o farsantes que se juntan en su casa y se imponen [*sic*]".[114] De esta manera suponemos que había un noble que debía organizar las representaciones y enseñar a los ejecutantes sus papeles. Tenían un lugar dedicado a ensayos y enseñanza de las piezas teatrales y cómo ponerlas en escena; esta casa era llamada *Popol Na*, que también era una "casa de comunidad donde se juntan a tratar cosas de república..."[115] Asimismo había construcciones para efectuar estas representaciones; el mismo Landa explica: "tenían delante de la escalera del norte [del Castillo] algo aparte, dos teatros de cantería pequeños, de a cuatro escaleras y enlosadas por arriba en que dicen representaban las farsas y comedias para solaz del pueblo".[116]

De esta manera, es claro, que el mismo gobierno era el que auspiciaba y ponía todos los medios a su alcance para la realización de las representaciones teatrales; por tanto, no era un arte desarrollado por particulares sino que el mismo Estado lo había tomado en sus manos. Como todo en la sociedad maya las representaciones no eran algo secular, apartado de la actividad religiosa comunitaria, sino unido a ella como parte del complicado ceremonial.

[114] *Ibidem*, p. 81.
[115] *Ibidem*.
[116] Fray Diego de Landa, *op. cit.*, p. 113.

Todo esto es una prueba de que los adultos, jóvenes, los viejos y en general todos los miembros de la sociedad maya, recibían constantemente mensajes del Estado; para, de esta manera, conducir el pensamiento público.

RECAPITULACIÓN

Como resultado de todos los datos reunidos para lograr una imagen de los procesos pedagógicos que ocurrían entre cada generación de los mayas antiguos, permitiendo así la continuidad cultural y el establecimiento de bases capaces de lograr creaciones ulteriores, llegamos a conocer un tipo particular de educación. Sus características estuvieron modeladas por otros aspectos de su cultura como la religión, la organización social y la estructura política; por ello armoniza con éstos, refuerza sus instituciones y coincide con sus metas.

Hemos podido comprobar que el aspecto de la cultura que matizó más intensamente el tipo de educación y las finalidades de ésta fue la religión. Desde la perspectiva religiosa, el hombre maya educado, usando este adjetivo en su contenido más profundo y preciso, era aquel cuya vida personal había estado y estaba en constante vínculo con los dioses, y siempre permanecía atento a los dictados de quienes escudriñaban la manifestación de las fuerzas divinas. Entre ellos la persona madura sentía una identidad con el espíritu que impregnaba a la sociedad a la que pertenecía, se sentía afín a él, y estaba interiorizado y sumergido en esas creencias. Su educación le había hecho sentir que la realización individual estaba dentro de la dimensión de su consagración a la adoración y al culto. Pero la práctica irrestricta del ritual no era lo único que ponía al hombre maya ante la sociedad como un ser de gran altura espiritual, sino también el hecho de que cada acto de su vida estuviera dirigido por los valores que, según nuestro juicio, eran los puntales de la ética maya: solidaridad comunitaria, obediencia y temperancia.

Su sistema ético permanecía en estrecho contacto con la

religión; incluso podemos considerar el conjunto maya de creencias como moralizante. Una prueba de ello sería el hecho de que en la mitología maya las fuerzas sobrenaturales personificadas en los "padres y abuelos", que son los mismos dioses, quienes dieron al hombre los modelos de conducta. De este modo, las normas establecidas por la religión determinaron que el tipo de hombre al que aspiraban era la persona religiosa, con un sentimiento de que no había nada superior a los intereses de la comunidad, obediente a los mayores y a las autoridades, así como moderado en todos sus actos, sabio y valiente, como renglones antes habíamos apuntado.

Del mismo modo, la organización social en estamentos diferenciados, por una parte, y por la otra en grupos de familias extensas, hacían que la educación propugnara por guardar esta estructura social, haciendo que las personas se integraran al nivel a que estaba circunscrita su familia y a desarrollarse entre un grupo numeroso de parientes que influían en su formación. La primera determinaba un tipo de educación específico que separaba a los miembros del grupo: los macehuales eran formados para la producción, básicamente, con la enseñanza de conocimientos técnicos y prácticos, y los de alto *status* para la dirección con la enseñanza de conocimientos intelectuales y científicos.

Pertenecer a un núcleo de parientes significaba tener otros preceptores además de los padres; los más importantes, por su experiencia, eran los abuelos, personas a quienes se les concedía la más alta autoridad moral de la comunidad; quizá hasta era superior a la de los progenitores, aunque estos últimos eran los encargados directamente de los niños. También estaban involucrados en la educación de los más jóvenes los hermanos mayores y los tíos.

Ahora bien, en el pensamiento maya la sociedad en su conjunto y su tipo de organización, al lado de todos los demás elementos de su cultura, eran considerados como una herencia divina con la que ancestralmente habían vivido sus congéneres. Por ello, era la comunidad hecha a la medida de las necesidades humanas, integrada en forma armónica y asimismo estable y con una sólida cohesión

interna. Una sociedad así no necesitaba transformaciones, sólo debía ser preservada y perfeccionada en cada generación.

Entre los mayas surgió un nivel de integración sociopolítica que, al decir de ciertos investigadores con los que coincido, formaban Estados sólidamente constituidos. Los dirigentes de dichos Estados habían asumido funciones pedagógicas directas muy claras, haciendo suya parte de las responsabilidades educativas que, en épocas de desarrollo histórico muy anteriores, habían sido cumplidas únicamente por el grupo de parientes. La prueba concluyente de una educación estatal institucionalizada de acuerdo con la definición de Dewey dada en la Introducción, es la existencia de escuelas oficiales. Además hubo varios tipos de ellas: las "casas de jóvenes" para la formación de todos los muchachos de la comunidad y las escuelas de los templos reservadas para preparar los grupos que iban a ocuparse del poder político y religioso. Dichas escuelas eran establecidas, administradas y subvencionadas por el gobierno, todo esto porque el hijo del gobernante supremo y las más encumbradas autoridades se ocupaban de ellas.

También el Estado se encargaba de otras formas pedagógicas más sutiles e indirectas, pero no menos efectivas ya que al actuar como influencias para la dirección de la comunidad y la consolidación del sistema, dejaban una huella en la formación de los individuos. Nos referimos a todos los mecanismos extraescolares, por medio de los cuales los órganos de gobierno político-religioso inculcaban al pueblo una concepción del mundo y de la sociedad y un sistema de valores. Estos mecanismos eran las ceremonias religiosas en sí mismas y, especialmente, los discursos de los sacerdotes, los cantos y las representaciones.

En este tipo de educación conformado por todos los elementos de la cultura maya, el hombre maduro no era ni el joven ni el adulto, sino el viejo, independientemente de su condición social. El viejo era quien había pasado por el sendero de la vida cumpliendo con la sociedad, y como consecuencia, era conocedor de las convicciones tradicionales, lo que daba una elevada fuerza moral a todos

sus dictados, dirigidos a perfeccionar el modelo de sociedad conocida. También actuaba como el vehículo más importante de la cohesión colectiva. Le seguían en orden de importancia con una autoridad menor los padres, individuos que ya habían cooperado en la construcción de la sociedad añadiendo nuevos miembros a la comunidad y formándolos adecuadamente.

Jóvenes y niños tenían que ser tutelados; en ninguna circunstancia se concedía valor moral a sus opiniones por carecer de experiencia, formación y educación. Esto demuestra la existencia de una conciencia de que todo individuo debía pasar por un proceso de recepción de enseñanzas, con las cuales, después de muchos años llegaba a la madurez. Lo que significaba lograr el desarrollo individual de un pensamiento común; y una instrucción completa en los demás campos del conocimiento maya. Pero en su concepción de madurez, además de tomarse en cuenta estos factores como parte de ella, se consideraban como elemento esencial los años vividos.

Dentro de estos lineamientos fundamentales de lo que el individuo debía ser, y que la educación tenía por misión lograr, se preparaba a las personas para dos papeles diferentes: el masculino y el femenino.

El arquetipo de varón con las características antes dichas, ya anciano y viendo su segunda generación de descendientes, hallaba su plenitud actuando continuamente para incorporar a las generaciones siguientes a la sociedad por medio de la tradición de la que era depositario.

Cuando estaba recién casado recibía el tutelaje de sus padres y suegros aprendiendo de ellos a dirigir su familia. Cuando muchacho le modelaban el carácter y aprendía a ser parte orgánica de la comunidad. En las escuelas estatales, y desde niño, recibía capacitación para el trabajo. Su existencia siempre transcurría en convivencia con otros, participando desde los tres años en todas las actividades de los adultos. Pasaba la primera etapa de la vida en forma bastante libre, pero siempre vigilado para que respetara los derechos de los demás, porque desde ese entonces le enseñaban a respetar los intereses de los otros.

Cada uno de los cambios en el desarrollo de este prototipo de hombre era marcado con un ritual que cerraba una época y abría otra, gestando los cambios necesarios para su incorporación a una nueva situación religiosa y social. Se iniciaban con el nacimiento; era muy importante hacer el ritual de pubertad que le daba derecho a practicar el sexo y que lo preparaba para la generación, asimismo le daba acceso a la posibilidad de confirmarse en lo material y en lo espiritual como hombre capaz, lo que en parte, se iniciaba cuando se unía con su pareja, hecho legalizado religiosa y socialmente con el ritual del matrimonio.

Este modelo de hombre, de acuerdo con el carácter de la educación maya debió estar constantemente preocupado por realizar lo que su fe le dictaba, aceptando ser dirigido por las personas de más edad o más poder en la sociedad, y debió ser trabajador, disciplinado, y de poco impulso renovador.

Es prácticamente dentro de la educación masculina, donde se va a reflejar claramente este intento de consolidar los dos estamentos sociales fundamentales en que estaba seccionada la sociedad maya, preparando a cada grupo para el papel económico, social y político que iba a desempeñar.

El hombre maduro y de elevado linaje era quien, ejerciendo potestades civiles y religiosas, cumplía como un padre supremo dirigiendo el trabajo, la moral y el pensamiento religioso de los macehuales. La educación aristocrática que había recibido de los sacerdotes en las escuelas de los templos, había sido del más alto nivel, incluyendo los conocimientos cultural-ideológicos y científico-técnicos; todos aquellos conocimientos que monopolizaban y que le habían permitido pasar a formar parte del grupo hegemónico que constituía el poder oficial. Asimismo, en el terreno práctico, su padre le había trasmitido la manera de desempeñar el puesto que heredaría, al estar presente en todas sus labores y ayudarle en ellas. Algunos ejercían puestos más bajos en donde iban adquiriendo experiencia en asuntos de dirección para pasar, después, a ocupar posiciones más encumbradas.

Su educación le había desarrollado, además de las cualidades que a los hombres se les pretendía fomentar, un comportamiento especialmente severo y un acucioso sentido de la observación de los acontecimientos sociales, así como los de la naturaleza.

El hombre cabal entre la gente común, debía admitir ser diferente cualitativamente que los de la clase superior, por eso reconocía como padres magnos a aquellos que estaban en la cumbre de la escala social aceptando su tutela.

Cuando viejo, ejercía la paternidad sobre todos los miembros de su hogar, entre los que se contaban sus hijos, aunque estuviesen casados, y sus nietos. Había ido a la "casa de jóvenes", una de las escuelas populares del Estado, donde compartió su vida con la de sus compañeros, sin alejarse de su familia, de quienes seguía recibiendo capacitación para el trabajo agrícola o artesanal.

La educación empírica que practicaron los mayas debió tener su más alta expresión entre la gente del pueblo, ya que desde que los niños daban sus primeros pasos trabajaban con sus padres.

Mientras la educación masculina impulsaba al varón a mantener numerosas relaciones con todos los miembros de su comunidad y con los de otros pueblos, especialmente con los que compartían su mismo *status*, la educación femenina limitaba los vínculos de las mujeres, siendo especialmente rigurosa en lo referente al trato con hombres, ya que su educación estaba muy estrictamente reglamentada, hasta en el hogar, sobre todo tratándose de mujeres jóvenes solteras.

Tanto la dama de alto rango como la mujer del pueblo estuvieron totalmente relegadas de los conocimientos intelectuales. Ambas aprendían las mismas cosas, aunque la formación de la primera era más esmerada en cuanto a reglas de cortesía, así como discreción y solemnidad en el comportamiento. Ambas aprendían a cocinar, cuidar de los animales domésticos, elaborar telas y vestidos, y hasta modelar cerámica.

Ellas reconocían que debían someterse a los varones, les guardaban respeto y obediencia, y aceptaban su paterni-

dad. Además de satisfacer las necesidades de los hombres en cuanto a comida, vestido, limpieza de la habitación, y proporcionarles algunas comodidades, les ayudaban en la agricultura o a desempeñar sus propios oficios.

La mujer soltera con alta categoría moral era la que había guardado celosamente la castidad y se comportaba con suma discreción, mientras el hombre soltero practicaba el sexo con cierta libertad.

La mujer madura era puritana, ortodoxa, sin afanes de individualización, con poco desarrollo de la creatividad y menos aún de la capacidad intelectual.

Por todo esto deducimos que la educación maya propiciaba personalidades homogéneas, con ideales, éticas, criterios y quizá hasta gustos semejantes, ya que los límites permisibles de acción eran muy estrechos.

La trayectoria histórica de la civilización maya ha demostrado que todo el sistema con sus bases económicas y su estructura sociopolítica, definidas en el Preclásico, permanecieron, en algunas comunidades, casi iguales hasta el Posclásico. Y en otras más, cuando esas estructuras se mostraron precarias, vino el colapso. En el devenir de la cultura maya, este tipo de educación, interactuando con muchos otros factores, tuvo una contribución importante. Dicho de otro modo, la educación que promueve tan vehementemente la continuidad de un modelo social, bloqueando, hasta donde sea posible, los cambios, logra que una misma tradición perdure por muy largos periodos, pero cuando falla, difícilmente surgen nuevas alternativas sociales, contribuyendo a que advenga la decadencia.

Si analizamos el arte maya en relación con la educación, vemos un panorama diferente. Éste muestra una gran variedad de estilos artísticos desarrollados a través del tiempo, escuelas iconográficas diversas, un arte fecundo, creador de numerosos complejos simbólicos, el manejo de multiplicidad de técnicas, un notable acento humanista y, sobre todo, la creación de obras de arte únicas en las que resalta la individualidad.

Así, es claro que mientras existía una sociedad tradicionalista, conservadora, muy estable, había un arte dinámico

que manifestaba una gran riqueza creadora, lo que parece explicarse porque, al inhibirse la búsqueda de nuevas formas de convivencia en el hombre maya, su energía renovadora propia se sublimó canalizándose para crear estupendas obras de arte.

BIBLIOGRAFIA

Anales de los cakchiqueles

1950 Trad., introd. y notas Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica, México (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Indígena, 11).

BALANDIER, Georges

1975 *Antropo-lógicas*, trad. Joan Roíes, Ediciones Península, México (Homo Sociologicus, 7).

CASO, Alfonso

1925 "Un antiguo juego mexicano: El *patolli*", en *El México Antiguo, Revista internacional de arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia y lingüística*, publ. por Herman Bayer; vol. II, núm. 9, marzo.

CARRASCO, Pedro

1964 "Los nombres de las personas en la Guatemala Antigua", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. IV, Seminario de Cultura Maya, UNAM, México.

COTO, Fray Thomás de

[Thesavrvs verborvm]. *Vocabulario en lengua cakchiquel*, Centro de Estudios Mayas, UNAM, México (en prensa).

Códice Pérez

1949 Trad. libre del maya al castellano por Emilio Solís Alcalá, Imprenta de Oriente, Mérida, 1949.

Crónicas indígenas de Guatemala

1957 Trad. y notas de Adrián Recinos, Editorial Universitaria, Guatemala.

CHÍ, Gaspar Antonio

1978 "Relación de algunas de las costumbres de los indios", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 6, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

DEWEY, John
1967 *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*, trad., Lorenzo Luzuriaga, 6ª ed., Losada, Buenos Aires.

ELIADE, Mircea
1975 *Iniciaciones místicas*, Taurus, Madrid.
1969 *El libro de los libros de Chilam Balam*, 4ª ed., trad. Alfredo Barrera Vázquez y Silvia Rendón, Fondo de Cultura Económica, México (Col. Popular, 42)

FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de
1883 *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, 2 vols., pról., y notas Justo Zaragoza, Luis Navarro, Madrid. (Biblioteca de Americanistas).

GARZA, Mercedes de la
1975 *La conciencia histórica de los antiguos mayas*, UNAM, Centro de Estudios Mayas, México (Serie Cuadernos, 11).

———,
1978 *El hombre en el pensamiento religioso náhuatl y maya*, Centro de Estudios Mayas, UNAM, México (Serie Cuadernos, 14).

HAVILAND, William H.
1970 "Marriage and the Family among the Maya of Cozumel Island", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. VIII, UNAM, México.

HOOTON, Earnest A.
"Skeletons from the Cenote of Sacrifice at Chichén Itzá", en *The Maya and Their Neighbors. Essays on Middle American Anthropology and Archaeology*, editado por Clarence L. Hay *et al.*, Dover Publications Inc., New York, 1940.

KRICKEBERG, Walter
1966 "El juego de pelota mesoamericano y su simbolismo religioso", en *Traducciones mesoamericanistas*, vol. I, p. 177-313, Sociedad Mexicana de Antropología, México.

LAS CASAS, Fray Bartolomé de
1967 *Apologética historia sumaria, cuanto a las cualidades,*

disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los reinos de Castilla, Edic. prep. por Edmundo O'Gorman, 2 vols., Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 1).

LANDA, Diego de
1966 *Relación de las cosas de Yucatán*, 9ª ed., introd. Ángel Ma. Garibay, Porrúa, México.

LARROYO, Francisco
1962 *La ciencia de la educación*, 7ª ed., Porrúa, México.

LEÓN PORTILLA, Miguel
1968 *Tiempo y realidad en el pensamiento maya. Ensayo de acercamiento*, pról., J. Eric Thompson, apéndice Alfonso Villa Rojas, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México (Serie de Culturas Mesoamericanistas, 2).

Libro de los cantares de Dzilbalché
1965 Trad. Alfonso Barrera Vázquez, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México (Serie de Investigaciones, 9).

Libro de Chilam Balam de Chumayel
1941 Antonio Médiz Bolio, UNAM, México (Biblioteca del Estudiante Universitario, 21).

LIZANA, Bernardo de
1893 *Historia de Yucatán, Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista espiritual*, 2ª ed., Imprenta del Museo Nacional, México.

LÓPEZ DE COGOLLUDO, Fray Diego de
1971 *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, o sea Historia de esta provincia*, 2 vols., Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1971.

LÓPEZ MEDEL, Tomás
1941 *Relación*, en *Landa's Relación de las Cosas de Yucatán. A Translation*, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, Edit. with Notes by Alfred M. Tozzer, vol. XVIII, Cambridge, Mass.

MORLEY, Silvanus G.
1961 *La civilización maya*, revisada por Georges W. Brainerd (reimpresión), trad. Adrián Recinos, Fondo de Cultura Económica, México.

MYERA, Edward
1966 *La educación en la perspectiva de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México (Breviarios, 188).

MOTOLINIA, Fray Diego de Benavente
1971 *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, Edic. prep. por Edmundo O'Gorman, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 2).

Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché
1968 9ª ed., trad. introd. y notas Adrián Recinos, Fondo de Cultura Económica, México (Col. Popular, 11).

Rabinal Achí. El varón del Rabinal. Ballet drama de los indios quichés de Guatemala
1972 Trad., y pról. Luis Cardosa y Aragón, prefacio Georges Raynauld, Porrúa, México ("Sepan Cuantos...", 219).

Relaciones de Yucatán, 2 vols. pról. José María Asensio, Real Aca-
1898 demia de La Historia, Madrid (Col. de documentos
1900 inéditos relativos al descubrimiento conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, Segunda Serie, Núms. 11 y 13).

REMESAL, Fray Antonio de
1932 *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 vols. 2ª ed. Biblioteca "Goathemala" de la Soc. de Geografía e Historia, vols. IV y V, Guatemala.

ROMÁN Y ZAMORA, Jerónimo
1897 *Repúblicas de Indias. Idolatrías y gobierno en México y Perú antes de la Conquista*, 2 vols., Victoriano Suárez Editor, Madrid (Col. de libros raros y curiosos que tratan de América, XIV y XV).

RUZ LHUILLIER, Alberto
1970 *La civilización de los antiguos mayas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (Serie: Historia XXIV).

SAHAGÚN, Fray Bernardino de
1969 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Edic. prep., por Ángel María Garibay, 4 vols., Editorial Porrúa, México (Biblioteca Porrúa, 8-11).

SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro
1953 *Informe contra idolorum cultores*, en Francisco del Paso y Troncoso, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*, Ediciones Fuente Cultural, México.

SEDAT, Guillermo S.
1955 *Nuevo diccionario de las lenguas k'ekchi' y española*, en dos partes, Chameco, Alta Verapaz, Guatemala.

SODI, Demetrio
1970 *La literatura de los mayas*, 2ª ed., Joaquín Mortiz, México.

THOMPSON, J. Eric S.
1959 *Grandeza y decadencia de los mayas*, trad. Lauro José Zavala, Fondo de Cultura Económica, México.

TORQUEMADA, Fray Juan de
1977 *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma*, 5 vols., Edic. prep. por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León Portilla, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

TOZZER, Alfred M.
1941 *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*. A Translation, Edit. con notas, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, vol. XVIII, Harvard University, Cambriedge, Mass.

XIMÉNEZ, Fray Francisco
1929 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y*
1931 Guatemala, 3 vols., pról. Antonio de Villacorta, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, vols. I-III, Guatemala.

INDICE

Presentación 5

Introducción 7

I. Idea maya de la educación 13

II. Conceptos morales 21

III. De la niñez a la adolescencia 31

IV. Los jóvenes 55

V. La educación en la vida adulta 69

Recapitulación 79

Bibliografía 87